

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Aplicación de un programa de comunicación comunitaria en el
Gobierno del Distrito Federal. Estudio de caso Coordinación de
Comunicación Social en la Jefatura Delegacional La Magdalena
Contreras trienio 2000-2003

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA

MARTÍN VALDEZ RODRÍGUEZ

ASESOR: ARTURO GUILLEMAUD RODRÍGUEZ VÁZQUEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, DF, 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. COMUNICACIÓN COMUNITARIA	6
1.1 Definiciones	7
1.2 Antecedentes	8
1.3 Principales exponentes	12
2. LA MAGDALENA CONTRERAS	19
2.1 Historia	20
2.2 Situación	25
2.2.1 Entorno político	25
2.2.2 Entorno económico y social	31
3. JEFATURA DELEGACIONAL	
LA MAGDALENA CONTRERAS	37
3.1 Gobierno del Distrito Federal	38
3.1.1 Jefaturas Delegacionales	41
3.1.1.1 Atribuciones Jurídicas	42
3.2 Jefatura Delegacional en La Magdalena Contreras	44
3.2.1 Estructura Administrativa	44
3.2.2 Coordinación de Comunicación Social	56
4. PROYECTO DE TRABAJO PARA	
LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN	
LA MAGDALENA CONTRERAS	59
4.1 Breve historia de la comunicación social gubernamental	60
4.2 Programa de Trabajo 2000-2003	63
4.2.1 Política de Comunicación Social	65
4.2.2 Programa de Medios Masivos de Comunicación	67
4.2.2.1 Programa de Información	67
4.2.2.1.1 Subprograma de síntesis	
y análisis periodístico	68
4.2.2.1.2 Subprograma de Fotografía	68
4.2.2.1.3 Subprograma de monitoreo	69
4.2.2.2 Programa de Difusión	69
4.2.2.3 Programa de Relaciones Públicas	69
4.2.3 Programa de Comunicación Comunitaria	70
4.2.3.1 Comunicación Interna Delegacional	70
4.2.3.2 Periódico local. Carteles y volantes	71
4.2.3.2.1 Periódico local	71
4.2.3.2.2 Carteles y volantes	76
4.2.3.3 Radio y Cine Comunitarios	77
4.2.3.3.1 Radio comunitaria	78

4.2.3.2 Cine comunitario	80
4.2.3.4 Rescate oral de tradiciones	82
4.3 Informe de resultados	83
CONCLUSIONES	87
FUENTES DE CONSULTA	92

INTRODUCCIÓN

La delegación La Magdalena Contreras es parte de la administración del Gobierno de Distrito Federal con características específicas de índole económico (es prácticamente una delegación dormitorio, es decir, la mayoría de sus habitantes se desplazan hacia otros puntos del DF a realizar sus actividades cotidianas), políticas (la mayoría de la población tiene arraigadas tradiciones muy específicas relacionadas con la pertenencia hacia su comunidad, además el territorio de esta delegación, que es en su mayoría zona de cultivo o de reserva ecológica, es relativamente pequeño comparado con otras de su tipo), y sociales.

En lo que se refiere a su administración local, que es por cierto la primera elegida de manera popular con rasgos de izquierda representadas por el Partido de la Revolución Democrática, tuvo en el periodo comprendido de octubre de 2000 a octubre de 2003 ciertas características en su área de comunicación social relacionadas con un proyecto de comunicación comunitaria impulsado desde el Ejecutivo delegacional, comunicólogo de profesión interesado en el aspecto popular de la comunicación.

El proyecto de trabajo de esta área se enfocó básicamente hacia la información generada en la misma administración y/o en la población local, siendo ésta el principal receptor del proyecto. Asimismo se tenían en cuenta los medios de comunicación masiva sin ser estos una prioridad, pues históricamente La Magdalena Contreras no ha sido muy requerida como fuente de información por éstos últimos.

Como parte de este proyecto de comunicación, se plantearon sesiones de cine comunitario al aire libre en la explanada delegacional, de radio comunitaria en diversos puntos de la demarcación, la publicación mensual de un periódico local, la investigación e impulso de tradiciones de los poblados que conforman la delegación, rescate de la memoria histórica a través del programa de tradición oral, el montaje de una galería en donde se exponían obras principalmente de

artistas radicados en la demarcación, así como la organización de diversos eventos masivos.

Por otra parte, y en lo referente al funcionamiento interno de la Coordinación de Comunicación Social, se detectaron particularmente algunas limitaciones en el ámbito profesional y de estrategia del personal, esto aunado a la falta de presupuesto que en algunas ocasiones condicionó el proyecto, aspectos analizados en la presente investigación.

Cabe mencionar que los objetivos establecidos de inicio por este proyecto de comunicación comunitaria y los alcanzados al cabo de un periodo de tiempo (en este caso de tres años), puede medirse a través de los resultados cuantitativos y un análisis de contenido de los diversos programas con los que contaba el proyecto de trabajo.

La presente investigación surgió, en primer término, de un interés del tesista por la administración gubernamental como opción viable para egresados de la carrera en Ciencias de la Comunicación, así como de otras carreras en busca de una administración pública basada en principios teóricos aplicados en la práctica.

Por otra parte la experiencia adquirida durante más de seis años en la administración pública, específicamente en las áreas de Comunicación Social gubernamentales tanto de gobiernos locales como federales, fueron motivo para realizar una investigación que describiera y analizara las funciones de un área basadas en un proyecto alternativo de comunicación comunitaria o popular que permitiera a una instancia gubernamental estar en contacto con la comunidad al mismo tiempo que reforzara su posición política.

El periodo se considera apropiado debido a que representa la primera administración elegida por voto popular en La Magdalena Contreras identificada además con una ideología de izquierda como es el caso del Partido de la Revolución Democrática.

Asimismo se pretendió analizar el estudio de caso de un proyecto de comunicación alternativa aplicado desde el ámbito gubernamental en el Gobierno del Distrito Federal, específicamente en la jefatura delegacional La Magdalena Contreras en el periodo específico de una administración (octubre del 2000 a octubre del 2003), así como describir el funcionamiento de la Coordinación de Comunicación Social en el gobierno mencionado con base en un proyecto de comunicación comunitaria.

Por otra parte se investigaron las diversas concepciones de comunicación comunitaria o popular como parámetro del proyecto de trabajo de la coordinación de comunicación social de la jefatura delegacional La Magdalena Contreras y se establecieron una serie de observaciones para mejorar el rendimiento del área de estudio.

La hipótesis planteada para esta investigación establece lo siguiente: Si las áreas de comunicación social gubernamental son el vínculo principal entre la sociedad y el gobierno en lo referente al manejo y difusión de información para la adecuada aplicación de un programa de comunicación comunitaria, entonces se requiere de equipo humano y material especializado para estas labores, así como la capacitación que permita clarificar los objetivos de este proyecto, características limitadas en el periodo analizado.

Es importante establecer a la comunicación popular o alternativa como uno de los principales temas de estudio y ejercicio de la comunicación en América Latina.

Las ciencias de la información como tales tuvieron su auge en México a partir de los años sesenta, después que la televisión irrumpió en la vida social, generó modificaciones en los patrones de la vida cotidiana, estimuló incluso procesos migratorios y popularizó el debate en torno a la bondad o maleficio de estos nuevos medios.

La situación en América Latina no fue distinta. Los primeros manuales de teorías de la comunicación constituían la teoría social de los medios y un alto porcentaje

de los estudiosos de la comunicación tuvo relación tanto con las situaciones nacionales de comunicación, como con la influencia hegemónica de los países. Así, la teoría de la comunicación en América Latina apareció y maduró vinculada a las situaciones locales.

En los 70 y los 80, la comunicación alternativa, o llamada popular, educativa o comunitaria, tuvo su auge en Latinoamérica, comprometida con los movimientos sociales y la crítica frente a la sociedad imperante.

El contexto explica cómo la naciente disciplina alternativa en la zona tuvo otras preocupaciones, distintas a los marcos teóricos precedentes en Europa y Estados Unidos. Una de estas distinciones fue que, en el marco del análisis, estudio y promoción de prácticas comunicativas liberadoras o emancipadoras, se privilegió una visión comunicativa no restrictiva a lo social.

La comunicación popular o alternativa se sustentaba básicamente en la crítica a los medios masivos y comerciales, y optó por una formulación aún vigente sobre el derecho a la comunicación del receptor, especialmente formulada en el campo informativo.

Ya en los años ochenta, América Latina contaba con una muy rica y variada experiencia sobre prácticas alternativas de la comunicación inserta en el movimiento popular. Estas prácticas se caracterizaban por la creación de medios propios de información con una intencionalidad política de participación o reivindicación de demandas sociales.

Ante los medios audiovisuales tradicionales, la comunicación popular fue un concepto muy utilizado para nombrar todas esas realidades comunicativas que no estaban insertas en el aparato dominante (estado, empresarios, ejército, consorcios de comunicación constituidos).

En cuanto al contenido de la investigación, ésta se divide en cuatro capítulos. En el capítulo 1 se realiza un esbozo del concepto teórico de comunicación popular revisando las definiciones de algunos autores.

El capítulo 2 se enfoca básicamente en describir las características particulares de La Magdalena Contreras, desde el ámbito histórico de su formación hasta sus aspectos políticos, económicos y sociales.

Los parámetros jurídicos de la administración pública en el Gobierno del Distrito Federal así como a las jefaturas delegacionales y en particular La Magdalena Contreras, son materia de análisis en el capítulo 3 de esta investigación. Mención aparte merece la Coordinación de Comunicación Social en este capítulo por ser el área principal de estudio.

En el capítulo 4 se especifica puntualmente el proyecto de trabajo aplicado a través de la Coordinación de Comunicación Social en la Jefatura delegacional La Magdalena Contreras en el periodo 2000-2003 resaltando aquellos programas apegados al diseño de comunicación popular en el cual se enmarca esta investigación.

Así, el presente trabajo pretende servir como testimonio, en base a un análisis cuantitativo, de un proyecto específico de trabajo encaminado a lograr un vínculo con la comunidad local a través de canales de comunicación generados dentro de la administración gubernamental que sustituyan la falta de interés de los grandes medios masivos de comunicación, con el desafío de no caer en información oficialista, la cual pretende ensalzar la imagen institucional y genera desconfianza en la población. Ese es el gran reto.

CAPÍTULO 1

COMUNICACIÓN COMUNITARIA

1. Comunicación comunitaria.

En este capítulo revisaremos algunas definiciones sobre el concepto de comunicación comunitaria y su desarrollo histórico con el objetivo de establecer un marco conceptual aplicable a un caso en particular como una adaptación de los medios de comunicación, para su uso por y para la comunidad con un objetivo específico.

1.1 Definiciones.

La comunicación alternativa, entendida también como “la otra”, o llamada popular, educativa o comunitaria, ha sido uno de los principales temas de estudio y ejercicio de la comunicación en América Latina.

Algunos autores señalan incluso que se podría hablar de la comunicación popular como un gran impulso ético y de responsabilidad con los más desposeídos, en diálogo participativo con ellos, para su liberación.

Con el objetivo de mostrar una perspectiva más amplia sobre el sentido de este término (comunicación alternativa) revisaremos brevemente las definiciones que se han desarrollado de comunicación, y de popular desde el ámbito histórico-social, mencionando algunos autores y escuelas que se han ocupado del estudio de uno y otro.

De entrada señalaremos que para la presente investigación el término de comunicación se entenderá como un proceso en el que los seres humanos comparten información en relación con un mensaje.

Ahora bien, el término pueblo ha conocido distintas acepciones según las épocas y los ángulos desde los que se le enfoque.

Si en la Edad Media el pueblo indicaba la “congregación numerosa de gente afectada por una común condición”¹, en el Renacimiento Florentino se refería a la práctica de quienes tenían participación directa en los actos públicos, aunque en

¹ María Moliner. Diccionario del uso del español, Gredas. S.A., Madrid, 1971, vol. 2. p. 127.

principio se consideraba como parte del pueblo a todos los habitantes de la ciudad, hasta llegar con Maquiavelo a considerar a las capas inferiores, a los pobres, a los proletariados en contraposición a la capa dirigente.

Desde el marxismo, entre ellos muchos latinoamericanos, establecen el término pueblo partiendo de un análisis de clases sociales que Antonio Gramsci define como “el conjunto de clases subalternas e instrumentales de cada una de las formas de la sociedad hasta ahora existentes”².

1.2 Antecedentes.

Para comprender la definición que algunos teóricos han dado a la comunicación popular, es necesario establecer que un alto porcentaje de éstos tuvo relación tanto con las situaciones nacionales de comunicación, como con la influencia hegemónica de los países, básicamente de América Latina.

Aunado a lo anterior, una de las principales influencias en las formulaciones educativas de la comunicación, fueron los postulados de la pedagogía liberadora de Paulo Freire, quien catalogaba la liberación (en su sentido político, antropológico, sociológico) como “el ejercicio colectivo e interactivo fruto de la concientización”.³

Asimismo, habrá que tomar en consideración que la televisión consolidó el triunfo de la cultura de masas en las sociedades capitalistas occidentales a partir aproximadamente de la década de los 70. Su inminencia, nuevo poder y potencialidad estimularon la proliferación de instituciones que estudiaban los medios.

Ahora bien, el saber científico como tal tiene sus antecedentes inmediatos 20 años atrás. Los lugares del debate fueron, por una parte, las universidades de Estados Unidos que realizaban investigaciones sociales sustentadas en un paradigma

² Antonio Gramsci. *Literatura y Vida nacional*. Juan Pablo editor, México, 1976, p.240.

³ Paulo Freire. *¿Extensión o comunicación?: La Concientización en el Medio Rural*. Siglo XXI Editores, vigésima primera edición, México, 1998 p.85.

empírico (Yale, Harvard, Chicago, Standford) además del Instituto de Investigaciones Sociales en Frankfurt, con una perspectiva crítica.

El primer modelo conocido después por los manuales de teoría estaba influenciado por una epistemología behaviorista-funcional: ponía énfasis en el estudio de mecanismos persuasivos propicios para producir determinados efectos; el modelo canónico de análisis fue el paradigma de Lasswell.

La Escuela de Frankfurt se enfocaba en las estructuras de propiedad y los mecanismos de reproducción de las industrias culturales, a partir de una noción degradante de la cultura occidental: resaltaba las consecuencias negativas de los medios al desmitificar su papel y equipar la metodología de la economía para analizar el proceso de producción social que diseminaba; su crítica totalizante definía las modificaciones desfavorables que tienen para las relaciones humanas.

Estos primeros enfoques proliferaron a mediados del siglo XX: fueron totales con una concepción sociológica de la comunicación. Así los comunicólogos se entendían como una especie de primos académicos de psicólogos y sociólogos.

Más tarde, en los años sesenta, con la disolución de la filosofía personalista y el existencialismo en crisis, una nueva filosofía impersonal ascendió al centro de las explicaciones: el estructuralismo. Éste constituiría una especie de tercera tendencia en el estudio de la comunicación.

Los primeros lustros de la Guerra Fría en Latinoamérica se caracterizaron por la viveza del cambio social y las transformaciones tecnológicas en el marco de una visión desarrollista que depositaba en la creación, importación y desarrollo tecnológico, la evolución material de los países en vías de desarrollo.

La comunicación se concibe entonces, en sus opuestos, como instrumento de dominio o de emancipación de la clase dominante.

La teoría de la comunicación en América Latina apareció y maduró vinculada a las situaciones locales. Las luchas de liberación nacional fueron un campo para el

estudio no sólo de los medios, sino además de los efectos de la comunicación hegemónica y dominante, en términos de agencias noticiosas, publicidad comercial y tecnologías modernas de comunicación.

La influencia de la Revolución Cubana (1959) y las formulaciones de la Teoría de la Dependencia, las guerras de emancipación en la zona, y las reacciones a la implantación de los regímenes de seguridad nacional en Brasil (1964), Chile (1973), y Argentina (1976) fueron el contexto del desarrollo de nuevas prácticas comunicativas, de nuevas preocupaciones en el uso de los medios y de una orientación distinta a la que se había dado en los países avanzados.

Ese contexto explica cómo la naciente disciplina en la zona tuvo otras preocupaciones, distintas a los marcos teóricos precedentes en Europa y Estados Unidos. Una de estas distinciones fue que, en el marco del análisis, estudio y promoción de prácticas comunicativas liberadoras o emancipadoras, se privilegió una visión comunicativa no restrictiva a lo social, centrada en una visión inmediata y fenomenológica, con énfasis en la interacción cara a cara.

La comunicación popular y comunitaria sustentada en la crítica a los medios masivos y comerciales optó por una formulación sobre el derecho a la comunicación que todo receptor tiene, especialmente formulada en el campo informativo.

Este tipo de comunicación no fue entonces concebida como un instrumento, era el lugar de los procesos de transformación con el fin de concretar un proyecto político alterno.

Así, en los primeros tiempos la comunicación popular se valió de instrumentos de comunicación más elementales, artesanales, de pequeño alcance y más baratos, y poco a poco fue superándose o apropiándose de los medios masivos. Podemos agregar a los ejemplos ya citados, también algunas “radios libres” y TV Comunitarias, o los aún incipientes formatos de TV Libres (o TV de Calle), como

parte del proceso de apropiación de los lenguajes y tecnologías de comunicación por los movimientos populares y comunidades.

Ya en los años ochenta, América Latina tenía una rica y variada experiencia en prácticas alternativas de la comunicación inserta en movimientos populares y reivindicativos. Estas prácticas se caracterizaban por la creación de medios propios de información con una intencionalidad política de participación o reivindicación de demandas sociales.

Así, ante los medios audiovisuales masivos, tradicionalmente autoritarios en su estructura de transmisión y apolíticos en una buena parte de sus contenidos, la comunicación popular fue un concepto utilizado para nombrar todas las realidades comunicativas no insertas en el aparato dominante (Estado, empresarios, Ejército, consorcios de comunicación constituidos).

Su historia (de la comunicación popular), con más de 30 años, tenía experiencias de las radios mineras de Bolivia de los 50, la prensa popular brasileña durante la dictadura, las radios campesinas en Veracruz (México), o la enseñanza de la defensa popular a través del video en El Salvador, los proyectos de educación radiofónica a distancia de la Asociación Latinoamericana de Radio (ALER), las escuelas de formadores populares en Mendoza (Argentina), por mencionar algunos ejemplos. El *zamizdat* en los países del este europeo, el *dazibao* en China, las radios libres en Europa occidental, la producción underground en Estados Unidos, son ejemplos, entre otros, de comunicación alternativa.

Cabe señalar que en México las ciencias de la información como tales tuvieron su auge a partir de los años sesenta, luego de que la televisión irrumpió en la vida social, generó modificaciones en los patrones de la vida cotidiana, estimuló, incluso, procesos migratorios y popularizó el debate en torno a la bondad o maleficio de estos nuevos medios.

1.3 Principales exponentes.

Hemos señalado que en los 70 y los 80, la comunicación popular tuvo su auge en Latinoamérica, comprometida con los movimientos sociales y la crítica frente a la sociedad imperante.

De la experiencia de esos años se puede recuperar un capital ético cuyo eje central estaría en el compromiso con los sectores oprimidos buscando su desarrollo social y político.

Asimismo, manifestamos en el apartado anterior que la definición que algunos teóricos han dado a la comunicación popular está influenciada por las situaciones nacionales de comunicación, así como por la hegemonía de clases en los países, básicamente de América Latina.

Mario Kaplún afirma al respecto que un fenómeno que ayuda a la concepción de lo popular en la comunicación es el contexto social, pues en Latinoamérica las sociedades son consideradas autoritarias y toda la información que se emite responde a un acto que se da desde una autoridad (padres, jefes, sacerdotes, etc.) a subordinados (hijos, empleados, feligreses, etc.) cuestionándose si eso es comunicación propiamente.⁴

Así, se puede visualizar que el problema y por ende el origen de la comunicación popular no es de carácter semántico, sino político y social.

Con base en lo anterior podríamos afirmar que el campo de los problemas de comunicación no pueden ser delimitados desde la teoría, sino a partir de las prácticas sociales de comunicación, y esas prácticas en América Latina desbordan lo que pasa en los medios y se articulan a espacios y procesos políticos, religiosos, artísticos, etc., a través de los cuales las clases populares ejercen una actividad de resistencia y réplica.

⁴ Kaplún Mario. El comunicador popular. Ed. Humanitas, Argentina 1987.

Jesús Martín Barbero plantea que en América latina "...la Comunicación Popular es comunicación planteada en términos de las mayorías dominadas, y por lo tanto ligada no solamente a un fenómeno de contracultura, y mucho menos a un fenómeno de marginalidad, sino ligado a los movimientos sociales, a los procesos de dominación, y por tanto atravesado por un proyecto, o al menos por un movimiento de lucha política."⁵

Y añade Manuel Corral que:

Poco a poco se fue perfilando y afianzando esa nueva concepción de la comunicación que recupera su original contenido semántico al reclamar como elementos inherentes a ella, el diálogo, la horizontalidad y la participación. Pero al mismo tiempo que se iba sistematizando teóricamente este 'modo de comunicación' alternativo al modo de comunicación generalizado, y que se iba realizando en los grupos, emergía también la necesidad de atribuírsele como 'propio' al pueblo... Tal fue el origen en 1975 como concepto comunicación popular con el que se quiere significar aquellos procesos de comunicación que surgen al interior de los movimientos populares como prácticas culturales de resistencia a los intentos de dominación estructural en cualquier esfera de la vida social... esta resistencia se explica porque en la heterogeneidad propia de América Latina, las clases populares (grupos, comunidades, sectores y hasta individuos) tienen sus propias formas culturales, en conflicto y tensión con las de la otra clase y sectores, y de ahí la vigencia de buscar la hegemonía de lo popular.⁶

Ahora bien, cabe aclarar que Comunicación Popular no corresponde a una época, sino que responde a determinadas situaciones socio-políticas.

La comunicación alternativa la entiende Rosa María Alfaro como la otra, distinta a los estilos, contenidos y medios de la comunicación masiva. A veces conocida también como comunicación popular, comunicación educativa o comunicación comunitaria, tuvo su auge en compromisos con los movimientos sociales y la crítica frente a la sociedad imperante.⁷

⁵ Corral, Manuel de Jesús. *Comunicación y Ejercicio Utópico en América Latina*, Ed. Alfaguara p. 134.

⁶ Corral Manuel Op. Cit. p 97.

⁷ Alfaro, Rosa María. "Un enfoque político de la participación en la comunicación popular", *Diálogos de la Comunicación*. Lima, Felafacs, noviembre 1998, nº 22.

Para Kaplún la comunicación alternativa es igual a la comunicación democrática, la cual se opone a la comunicación dominadora. La comunicación democrática se caracteriza por el diálogo, comunidad, horizontalidad, participación, flujos bidireccionales y está al servicio de la mayoría de la sociedad. La comunicación dominadora se caracteriza por el monólogo, el poder, el verticalismo, flujos unidireccionales, monopolios y está al servicio de minorías.⁸

En el Encuentro Mundial de la Comunicación efectuado en 1974, se dijo: quienes controlan la información, “tienen en sus manos parte importante del control del proceso político ya que las decisiones políticas, en gran medida se basan en la información... el cambio social se puede favorecer o dificultar mediante el control de la misma”.⁹

Así, puede afirmarse que la comunicación como arma ideológica está condicionada y responde a la necesidad de la clase dominante de mantenerse como tal. Tocante a esto, Lutzerberg dice: “Es evidente que la comunicación de masas, nace en el momento en que las fuerzas productivas han alcanzado un cierto grado de desarrollo, como exigencia y necesidad de las clases dominantes para reforzar su posición mediante la imposición de su ideología y de sus valores”¹⁰

En relación con México, José Luis Ceceña asienta que el desarrollo capitalista en el país ha traído el surgimiento de empresas capitalistas publicitarias. Al “igual que lo que ha sucedido en otras actividades, las principales empresas de publicidad que operan en México son filiales de las grandes agencias publicitarias de EU (...) a través de los enormes gastos publicitarios, las empresas extranjeras logran ejercer un indiscutible dominio sobre los medios de comunicación masiva, lo que le permite influir sobre la opinión pública no solamente en el aspecto promocional

⁸ Kaplún, Mario. *El comunicador popular*. Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1987, p. 91.

⁹ Seara Vázquez, Modesto. “El control de la información, control político”. *Excélsior*, México, octubre 22 de 1974 año LVIII, Tomo V, num. 21, 021, p. 1, 9-A.

¹⁰ Editorial. “El Estado debe ser Factor de Equilibrio en la Comunicación colectiva”. *Excélsior*, México, abril num. 18 de 1971, Año LV, Tomo II, num. 19, 755. p. 93.

de sus productos, sino a favor del 'America Way of Life' y de la política internacional".¹¹

Se afirma entonces que en México los medios de comunicación colectiva, aparte de reproducir los valores de la clase dominante, sirven como instrumento para poner en contacto a los comerciantes e industriales de bienes y servicios con los consumidores.

Ahora bien, cuando se habla de comunicación popular se piensa regularmente en aquellos medios impresos o electrónicos (medios de comunicación) controlados por una clase dominante, y en menor medida en las acciones cotidianas de interrelación humana.¹²

Ni por su aspecto técnico, ni por su contenido, el medio alternativo y/o popular puede marchar a un ritmo que le permita ganar terreno ante los grandes medios de comunicación.

Comunicación popular puede entenderse como aquello que es realizado por individuos de distintos grupos, estratos o clases sociales, que con necesidades insatisfechas e impedidos por hacer circular más sus mensajes a través de los grandes medios y desprovistos de recursos materiales, utilizan medios tradicionales o crean otros nuevos para expresar sus ideas.

Asimismo, puede mencionarse que los grandes medios, con sus características de dirigirse a una gran gama de lectores, oyentes o telespectadores y por consiguiente ocuparse de temas de interés más amplio, acaban por no suplir todas las necesidades comunicacionales, principalmente las de ámbito comunitario y local.

En ese nivel existe una confluencia de otros tipos de vehículos de comunicación, entre ellos los medios impresos, radiofónicos y televisivos, que van a ocuparse de

¹¹ Ceceña Cervantes, José Luis. *México en la órbita imperial*. Editorial El Caballito, México 1978 p. 56-66.

¹² Corral Manuel de Jesús *La Comunicación Popular en México.*, UNAM, tesis, FCPyS, México 1986 p.38.

los asuntos directamente relacionados con las problemáticas de interés local o de segmentos organizados de población.

Con todo, se puede decir que la comunicación alternativa lleva consigo algunas marcas o rasgos que le son propias: lo alternativo del proceso en relación con la comunicación dominante, su inserción en lo político con objetivos democráticos y su voluntad de cambio social.

Al respecto Guillermina Baena y Sergio Montero señalan que la comunicación popular tiene como características:¹³

- Ser integradora de expectativas prácticas y conocimientos.
- Ser multidisciplinaria. Una sola disciplina no puede pretender resolver toda una problemática, de ahí que tenga que perfilarse como multidisciplinaria.
- Ser compleja. Las relaciones sociales y sus dimensiones nunca son planas, ni biplanas, y no se pueden reducir fácilmente a esquemas, de ahí que se tengan que entender todas las implicaciones en una comunicación de este tipo.
- Ser regional primero, no puede pretender la generalización sin antes conocer primero los aspectos particulares de una región o zona.
- Rescatar la cultura popular y la educación popular para plantear mensajes, más eficaces.
- Ser auténtica. La comunicación popular es auténtica y no puede ser imitada, se identifica con su perfil específico y su proyecto político.
- Requiere conocer la comunicación dominante y la comunicación de los dominados.

¹³ Baena Paez G. y Montero Olivares S. *Comunicación, un nuevo enfoque*. Colección Manuales y Aportaciones No. 1, Apoyo Profesional en Comunicación A.C., México, 1984 p. 120.

- Implica un proceso completo que va desde la sensibilización a la información, a la toma de conciencia y a la organización para la participación e acciones concretas.
- Su desarrollo teórico tiene que dar con una conceptualización que parta de la práctica a la abstracción, que está basado en la investigación –acción, donde se involucran tanto la comunidad como los especialistas en las disciplinas involucradas en la problemática-.
- Requiere integrar un cuerpo de categorías, donde se maneje al análisis como motor del proceso científico, así como de la incorporación de algunas categorías existentes y conceptualizadas y la elaboración de otras nuevas que identifiquen acciones de comunicación popular.
- Ser proceso histórico que se origina desde el momento mismo en que los hombres entraron en interacción social y fue adquiriendo cambios cuantitativos que ha tenido sus transformaciones cualitativas expresadas en la épocas de los movimientos populares.
- Permite un cambio pacífico. Cuando no hay opciones de comunicación surge la violencia. Cuando esta comunicación se abre es más difícil que se genere violencia. Por eso es la búsqueda de espacios de comunicación en donde puede haber más violencia.

Así, en términos reducidos, se puede afirmar que existen dos grandes formas de entender la comunicación popular. Una en relación con la lucha de clases, en la que representa una de sus formas de expresión, y otra con relación a su expresión cultural.

Ver la comunicación desde el ámbito de la cultura, trajo cambios significativos en la manera de asumir el fenómeno. El análisis de las prácticas de comunicación popular pasó de un énfasis en los aspectos políticos a una indagación en las prácticas cotidianas y el intercambio simbólico entre las personas y grupos.

El desplazamiento trajo distintas reflexiones sobre el ejercicio del poder, lo masivo, e implicó reconocer los vacíos y las contradicciones que acompañaban el fenómeno.

Jesús Martín Barbero comenta al respecto: “La imposibilidad de soñar con una comunicación popular definida únicamente en términos positivos, ya que, colocado en términos de cultura y en términos de dominación y conflicto, lo que vamos a encontrar en la comunicación popular no es ninguna receta, no es ningún esquema nuevo, es, sin duda, un espacio de contradicciones, de ambigüedades, donde la resistencia y la impugnación conviven con la manera en la que lo popular vive, paradójicamente, contradictoriamente de su propio contrario”¹⁴

¹⁴ Barbero Jesús M. , De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemoní. Ed. G. Gilí, México 1987 p. 5.

CAPÍTULO 2

LA MAGDALENA CONTRERAS

2. La Magdalena Contreras.

La Delegación La Magdalena Contreras es una localidad del Distrito Federal con ciertas peculiaridades de carácter económico, político y social, que serán revisadas en este capítulo con el objetivo de justificar la aplicación del proyecto analizado en esta investigación.

2.1 Historia.

La presencia del hombre en el territorio de la delegación La Magdalena Contreras se remonta al periodo que abarca del año 500 al 200 antes de nuestra era. A esta época se le conoce como Preclásico Superior, caracterizado por una sobrepoblación extendida territorialmente en el área de Contreras y Anzaldo. Los asentamientos allí localizados dependían del Centro Ceremonial Cuicuilco, de origen tolteca.

El desarrollo de esta cultura se interrumpió debido a la erupción del Xitle. Los habitantes huyeron a las partes más altas de la Sierra de las Cruces hace aproximadamente 400 a.c.

Las partes boscosas y más altas de la jurisdicción fueron habitadas por otomíes o chichimecas, quienes coexistieron con los nahuatlacas.

Asimismo, los tepanecas cohabitaron con los chichimecas. El actual territorio de La Magdalena Contreras perteneció a la nación tepaneca, formando parte del Señorío de Coyoacán.

Cabe señalar que una característica fundamental de la población de la delegación La Magdalena Contreras en esa época era la sujeción hacia los mexicas, a quienes pagaron tributo hasta la llegada de los españoles.

Los documentos más antiguos que se encuentran en la Delegación son dos: el Códice de San Nicolás Totolapan y el Lienzo de San Bernabé Ocotepc, los cuales han sido resguardados por la comunidad durante más de 450 años,

transmitidos de generación en generación, dando origen a una cohesión al interior de la comunidad.¹⁵

Posteriormente, con la derrota del ejército azteca en 1521, cesó la guerra contra los españoles. Hernán Cortés había salido victorioso; y así después de los soldados llegaron los sacerdotes. El Papa Adriano VI expide la Bula *Omnímoda*, mediante la cual da todas las facultades al Emperador Carlos I de España y V de Alemania para enviar misioneros, con el fin de que pudieran impartir todos los sacramentos de la Iglesia.

Cortés recibió en 1524 a doce padres franciscanos, que comenzaron a evangelizar metódicamente; a medida que evangelizaban una zona, se iban dispersando en la Nueva España. Fueron ellos quienes iniciaron la evangelización de los pueblos de La Magdalena Contreras; ejemplo de ello es una cruz atrial, que hoy se encuentra en el Templo de San Jerónimo Aculco.

A partir de este evento, la zona que hoy ocupa la delegación La Magdalena Contreras quedó integrada por cuatro pueblos:



La Magdalena Atlitic

Atlitic adquiere como patrona a Santa María Magdalena obteniendo el nombre que fusiona a las dos culturas: la azteca y la española.

¹⁵ *Biografía delegacional La Magdalena Contreras*, Departamento del DF, México 1985 p. 14.



San Jerónimo Aculco

La congregación del Pueblo de Aculco quedó bajo la advocación de San Jerónimo, ornamento del sacerdocio, tan célebre por su eminente virtud, por su rara sabiduría y su profunda erudición



San Nicolás Totolapan

Totolapan adquiere como patrón y protector a San Nicolás. San Nicolás rindió su alma al Creador el día 10 de septiembre de 1309, a los 70 años de vida. Su cuerpo fue enterrado en la misma capilla donde acostumbraba celebrar el santo sacrificio de la misa. Le canonizó el Papa Eugenio IV, 1446.



San Bernabé Ocotepec

En Ocotepec para el año 1535, estaba ya construido el templo que obtiene como patrón y protector a San Bernabé Apóstol.

A 17 años de la Independencia de México y con la creación del Banco de Avío, el país inicia su industrialización. A pesar de la inversión del Banco de Avío, el grueso del capital invertido provenía principalmente de los comerciantes y extranjeros. Los extranjeros que invirtieron capital en la industria textil eran a

menudo comerciantes, entre ellos destacaban los franceses, quienes fundaron las principales fábricas de hilados, una rama de la industria del algodón.¹⁶

El capital francés contribuyó a la construcción de dos fábricas grandes que funcionaron en México hasta 1846: la de Cocolapan, en Orizaba que tenía 11,500 husos, y la de La Magdalena, en México, fundada en sociedad con inversionistas mexicanos; su principal socio fue Don Antonio de Garay, quien tenía a su cargo la Dirección de Colonización e Industria.

La fábrica de La Magdalena contaba con 8,400 husos y era una de las mejor equipadas. Junto a esta factoría se encontraba otra fábrica textil, "El Águila"; y a un costado de esta última, se construyeron 114 casas para los obreros; actualmente se les conoce como Barrio Las Calles.

En la parte baja de la hoy Delegación, se encontraba la fábrica de papel Santa Teresa que después cambió de giro, convirtiéndose en textil.

Asimismo, las características cerriles, la cañada de Contreras y las barrancas naturales, permitieron la instalación de plantas escalonadas conocidas como dinamos¹⁷, cada uno de ellos abastecía de energía hidroeléctrica a las factorías.

La fábrica de La Magdalena, al igual que las otras, contribuyeron al desarrollo económico del siglo XIX. Paralelamente al crecimiento industrial, la población de Contreras y de San Ángel se vio incrementada y surgieron las primeras colonias de obreros.

Posteriormente, las condiciones de trabajo obligaron a la unificación de los trabajadores en sociedades mutualistas y hermandades. Una de ellas fue el Gran Círculo de Obreros (GCO) que se estableció en Contreras y llegó a convertirse en la organización más importante en el país con sucursales en diferentes Estados. Sus objetivos estaban encaminados hacia el bienestar y la mejora de la clase trabajadora.

¹⁶ Op. Cit. P. 23

¹⁷ Dinamo: máquina que transforma la energía mecánica (movimiento) en energía eléctrica (corriente).

El origen del Gran Círculo de Obreros se remonta a la década de 1860, y su primera directiva se nombró en septiembre de 1872, tres años después contaba con 28 sucursales, en su mayoría de obreros textiles.

Cabe señalar que entre 1913 y 1914, las fábricas de Contreras fueron tomadas por los zapatistas con el objetivo de abastecerse de energéticos, mantas, cobertores, entre otras cosas y exigían a sus dueños una cantidad de dinero y productos manufacturados, con la condición de no destruirlas o quemarlas.

Los cuerpos rurales no se atrevían a disparar su artillería, ya que dichas fábricas representaban una cuantiosa inversión extranjera. Sin embargo, el ejército federal sí atacó los pueblos y rancherías de Contreras, persiguiendo a los zapatistas por toda la Sierra de las Cruces.

La Magdalena Contreras continuó en 1915 ocupada por las tropas zapatistas que libraron la batalla decisiva en el mes de noviembre y avanzaron sobre la capital de la República.¹⁸

Los zapatistas penetraron hasta la estación de Buenavista, en donde se apoderaron de una locomotora, la cual fue llevada al cuartel de Contreras para trasladar sus fuerzas revolucionarias.

Ya para 1920 estallaron diversos conflictos laborales. Los obreros textiles de La Hormiga, La Alpina, Santa Teresa, La Abeja y La Magdalena, así como los campesinos de San Ángel, se unieron a los conflictos obreros y declararon una huelga en solidaridad.

Asimismo, el reconocimiento y titulación de bienes comunales en el territorio que hoy ocupa la delegación La Magdalena Contreras se otorgó mediante Resolución Presidencial del 2 de abril de 1975, siendo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de abril del mismo año, llevándose a cabo su ejecución el 21 de enero de 1981, otorgándose a un grupo de 1,779 comuneros beneficiados, una

¹⁸ Op. Cit. pp 45

superficie de 2,293 hectáreas de terrenos comunales. Se Constituye la Delegación La Magdalena Contreras.

2.2 Condiciones generales.

Para cumplir con el objetivo de esta investigación es importante analizar distintos elementos característicos de la región. El entorno económico, político y social resultan fundamentales en esta investigación.

2.2.1 Entorno político.

La creación de la Municipalidad de La Magdalena se debió al crecimiento desmesurado de la población y con la finalidad de ejercer un control y distribuir mejor los servicios. Sin embargo, esta división jurídica no tardó en desaparecer y en suprimir el Municipio.

En un principio, Contreras Perteneció a la Municipalidad de San Ángel. En el año de 1900 se realizaron diversos cambios en el Distrito Federal en vías de la descentralización, como resultado de esta división, fue la distribución de las municipalidades en varios distritos.

El Distrito de Coyoacán estaba integrado por las Municipalidades de Coyoacán y San Ángel; los pueblos de Contreras pertenecían a la Municipalidad de San Ángel. Esta división no tardó en ser abrogada. En 1903 desaparecen los distritos y sólo subsisten trece municipalidades. Las localidades de Contreras siguieron perteneciendo a San Ángel hasta el año de 1927 cuando se constituyó la Municipalidad de La Magdalena.

La Municipalidad de La Magdalena fue creada por Decreto Presidencial, el día 21 de noviembre de 1927. Su extensión territorial municipal comprendía los pueblos de La Magdalena Contreras, San Jerónimo Aculco, San Bernabé Ocoatepec y San Nicolás Totolapan.

En 1928, por Decreto Presidencial se suprimieron las 17 Municipalidades existentes y el Distrito Federal se dividió en un Departamento Central y trece

Delegaciones Políticas: General Anaya, Azcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

Para 1929, apareció publicada la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales, la que en su Artículo 12 hace mención de la jurisdicción de La Magdalena Contreras:

La Delegación de La Magdalena Contreras está formada por la población de este nombre, colonias, pueblos, haciendas, ranchos y poblados que están comprendidos dentro del límite que marca la siguiente línea: Por el Norte, a partir del punto fijado al pie de los taludes de la izquierda del río de La Magdalena y la barranca de la Providencia... Frente a la fábrica de Santa Teresa, cruzando el río de La Magdalena toca el ángulo occidental del machón sur del referido puente y sigue hacia el suroeste, río arriba por el pie del talud de la derecha del mencionado río, hasta su confluencia con el río Eslava o barranca de los Frailes, donde toma rumbo al sureste... Continúa el lindero siguiendo todas sus inflexiones hasta la mojonera que existe en el punto llamado "Cruz de Cuauxupán", de este punto continúa hacia el suroeste por todo el lindero marcado por una cruz de piedra del monte comunal de La Magdalena con el Parque Nacional Desierto de los Leones... continúa hacia el Norte por la cerca de piedra que marca el lindero común de los montes de San Bartolo Ameyalco y La Magdalena, pasando por los lugares conocidos por Cabeza de Toro y Xacajonera... continúa rumbo al oriente hasta llegar al punto de intersección... con el pie del talud de la izquierda de la barranca de La Providencia, accidente por el cual continúa con rumbo al oriente hasta llegar al punto de intersección de este accidente con el pie del talud de la izquierda del río de La Magdalena, en donde termina.¹⁹

Entre 1919 y 1920, los señores Francisco del Olmo y Bernardo Velasco, llevaron a cabo la venta de los terrenos de sus propiedades, que son los que en la actualidad forman la colonia La Cruz. Posteriormente, se formaron las colonias La Concepción, La Guadalupe, Padierna y Santa Teresa, cuyos terrenos pertenecían a las empresas de las fábricas de La Magdalena y Santa Teresa, las que fraccionaron y vendieron a sus trabajadores. En 1929 se conforma el espacio urbano de la Delegación. El plano publicado en este año señala los pueblos que la integran: La Magdalena, San Jerónimo y San Bernabé y aparecen las primeras

¹⁹ CONAPO, (1994). "La población de los municipios de México. 1950-1990". D.F. ,México p. 58.

colonias: Padierna, Santa Teresa, el Barrio de Las Calles, Puente Sierra, entre otras.

Localización Geográfica de la delegación

La Magdalena Contreras



A mediados de los años cincuenta el proceso de urbanización se extiende en la jurisdicción y parte de ella se integra a la Ciudad de México, por medio de la Av. San Jerónimo y el Camino a Contreras, absorbiendo las siguientes áreas: San Jerónimo, Héroes de Padierna, Santa Teresa, La Guadalupe, La Concepción, San Francisco, La Cruz, Las Calles, Barranca Seca, San Nicolás Totolapan y el Pueblo de La Magdalena.

En estos años se observan escasos asentamientos en la parte más al norte de San Jerónimo. Entre el camino a Contreras y San Bernabé se edifica la Unidad Independencia, en 1960. El proceso de urbanización de la Delegación hacia el Sur se contuvo debido a su topografía accidentada y a la zona ecológica protegida que se localiza en la Cañada de Contreras.

En la misma década de los sesenta la zona sigue creciendo, presentándose ya una continuidad entre la Ciudad de México y la porción urbana de La Magdalena Contreras. A finales de esta década crece con la construcción del periférico y la Unidad Independencia. La Unidad de Habitación y Servicios Sociales recibió el nombre de Independencia con motivo de la conmemoración del 150 aniversario del movimiento libertador.

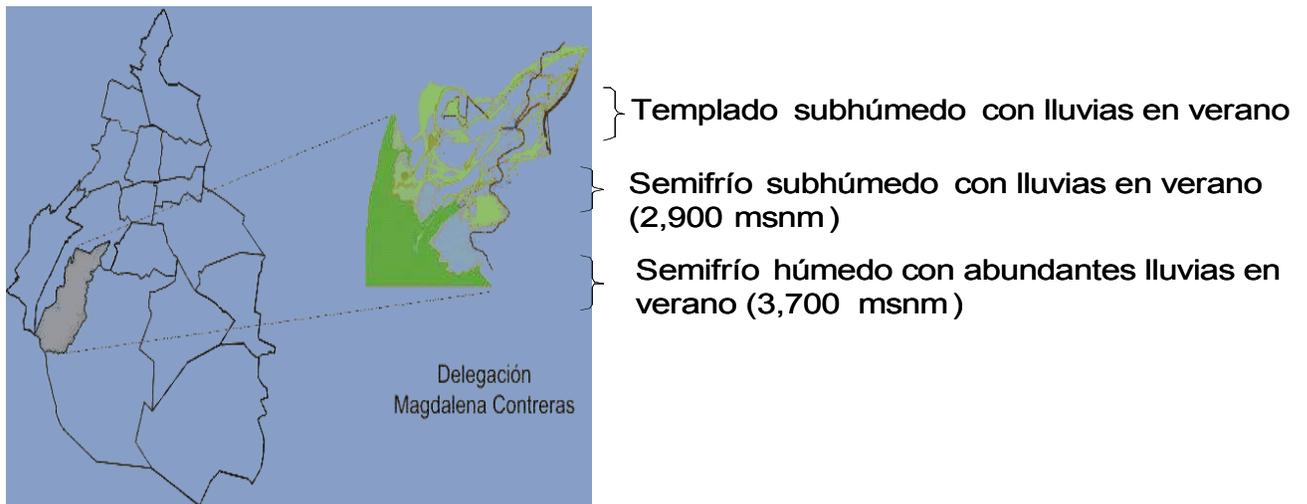
En la década 1970-80 la región poblada continúa evolucionando rápidamente, surgiendo nuevas colonias y fraccionamientos, y conurbando los asentamientos de la capital, que habían permanecido aislados. Las nuevas colonias y los fraccionamientos que nacen en estos años son: Conjunto Residencial Santa Teresa, Pedregal II, Pueblo Nuevo, Potrerillo, El Rosal, El Toro, entre otras.

En lo referente al clima, los tipos y subtipos con que cuenta La Magdalena Contreras son tres: en la parte urbana y hasta el Primer Dinamo se presenta templado subhúmedo con lluvias en verano; desde el Cuarto Dinamo, a una altitud de 2,900 msnm y hasta los 3,500 aproximadamente, es semifrío subhúmedo con lluvias en verano; y alrededor de los 3,700 msnm el clima es semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano.²⁰

Destaca que los aguaceros más intensos del Valle de México se han registrado en La Magdalena Contreras por el mes de julio. Las precipitaciones en forma de granizo tienen lugar con mayor frecuencia en la temporada de lluvia, su promedio anual es de 4.3 días. La niebla se presenta también en esta temporada y comprende además los meses de noviembre y diciembre. Las nevadas son escasas, su promedio es de 0.5 días por año; si se llegan a presentar es en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero. El rocío alcanza su máxima frecuencia de septiembre a diciembre.

²⁰ *Biografía delegacional* La Magdalena Contreras, Departamento del DF, México 1985.

Principales Climas en La Magdalena Contreras



Fuente: *Breviario de población de la Delegación Magdalena Contreras*. INEGI, México, 1998.

La fauna de la Delegación La Magdalena Contreras data de tiempos prehistóricos. En la región de la Unidad Independencia, San Jerónimo, Avenida San Bernabé y a lo largo de la Cañada de Contreras se localizaron restos fósiles de *mamut archidiskidon imperator leidy*, pertenecientes al Pleistoceno Superior, es decir, con una antigüedad de ocho mil a diez mil años antes de Cristo. Es posible que estos nimaes hayan compartido el hábitat del hombre de la prehistoria.

La fauna en la región de Contreras fue muy variada en tiempos prehispánicos, la mayoría de las especies se han extinguido: tigre, ciervo, gato cerval (tlacoocelotl), tacomiztli, lobo cuitlamaztli, coyote, oso cuitlachcóyotl, azcatlcóyatl (oso hormiguero), ocotochtli (gato montes), oztoamapachtli (mapache), tlacuatzin o tlacuache, liebres, conejos, comadreas, zorra, musaraña, armadillo, tuzas, ratones, ratón montañero, ratón de los volcanes, ratón alfarero, cacomiztle, zorrillo, lince, venado y diversas clases de ardillas, como techalot, tlatechalotl, árboles y los gusanos e insectos que se crían en los troncos. Esta especie, casi extinguida, guardaba el ecosistema de la región manteniendo los bosques.

Hubo también gran variedad de aves preciosas y de rapiña. Actualmente podemos admirar las gallinas silvestres o tototl, gavilán, loquita, colibrí, pájaro carpintero, papamosca, golondrinas saltaparedes, primavera, duraznero, gorriones, etc. También existen reptiles como lagartija, camaleón, víbora de cascabel y culebras.

Asimismo, el territorio de la delegación La Magdalena Contreras presenta una serie de pisos altitudinales de vegetación, que se inicia en la llamada zona de lomeríos, en las estribaciones de las grandes montañas formadas por un gran número de pequeñas elevaciones separadas por barrancas, en altitudes que varían de 2,300 a 2,500 metros aproximadamente.

La cubierta vegetal de esta zona de lomeríos la constituyen los siguientes géneros y especies dominantes: *Quercus sp.* (encinos) arbustivos y arborescentes, en su mayoría caducifolios, leguminosas y cactáceas.

En las barrancas de los lomeríos y en ocasiones en altitudes mayores, existe un tipo de vegetación riparia y de sitios muy húmedos, constituidos por *Alnus jorullensis* (aile), *Salix bonpladiana* (sauce), *Fraxinus uhdei* (fresno), *Buddlei cordata* (tepozán), *Pronus capuli* (capulín) y *Taxodium mucronatum* (ahuehuete).

A estas comunidades de lomeríos le siguen, en orden altitudinal progresivo, las diversas especies de coníferas como encino, pino, cedro, etc.

Es de destacar que la delegación está ubicada en el surponiente de la Cuenca de México, en el margen inferior de la Sierra de las Cruces, formada por un conjunto de estructuras volcánicas.

En la Delegación existen elevaciones importantes por su altitud como son el Cerro Panza 3,600 msnm, Nezehuiloya 3,760, Pico Acoconetla 3,400, Cerro Palmitas 3,700, Cerro Palmas 3,789, Piedras Encimadas 3,200, El Aguajito 2,350, Tarumba 3,470, Cerro del Judío 2,770, Cerro Sasacapa 3,250, Cerro San Miguel 3,630 msnm.²¹

²¹ *Biografía delegacional La Magdalena Contreras*. Departamento del DF, México 1985, p. 93.

Se localizan también gran número de escurrimientos, siendo los dos principales el río Magdalena (el único río vivo que queda en la Ciudad de México) y el río Eslava.

El río Magdalena nace en las faldas del Cerro La Palma, ubicado al oeste sobre el territorio de la Delegación Cuajimalpa, siendo alimentado por numerosos manantiales y afluentes, entre los que destacan el río Eslava, El Tepapatlapa y El Potrero.

Así, en la actualidad La Magdalena Contreras es una de las 16 delegaciones en que se divide el Distrito Federal. Como órganos de gobierno de la capital de la República, las delegaciones están desconcentradas del Gobierno del Distrito Federal.

Se localiza al sur poniente del Distrito Federal y sus coordenadas geográficas extremas son: al Norte 19°20´ al Sur 19°13´ de latitud norte, al este 99°12´ y al oeste 99°19´ de longitud oeste. La Delegación colinda al norte, al oeste y una pequeña franja por el este con la Delegación Álvaro Obregón, al este y al sur con la Delegación Tlalpan, y al suroeste con el Estado de México.

De las 16 delegaciones, La Magdalena Contreras ocupa el noveno lugar en extensión, con una superficie territorial de 7,458.43 hectáreas, lo que representa el 5.1% del total territorial del Distrito Federal. De esta superficie, el 82.05% (6,119.46 has.) es área de conservación ecológica y el 17.95% restante (1,338.97 has.) es área urbana.

2.2.2 Entorno económico y social.

En 1900 el área que hoy ocupa la Delegación La Magdalena Contreras tenía aproximadamente ocho mil 150 habitantes, de acuerdo al censo realizado en la Municipalidad de San Ángel.²²

²² La información que se refiere a cifras se obtuvo del INEGI, (1998). "Cuaderno estadístico delegacional. Magdalena Contreras", edición 1997, Aguascalientes, Ags., México.

El poblado de La Magdalena era considerado el de mayor importancia, pues contaba con cuatro mil 208 habitantes; le seguía San Nicolás Totolapan, con mil 512; a continuación, San Jerónimo, con 741; San Bernabé, con 661; el poblado de Contreras, con 268, y en las fábricas de La Magdalena y Santa Teresa vivían 158 y 111 operarios, respectivamente.

Durante el periodo revolucionario y postrevolucionario hubo un decremento poblacional a causa de la guerra y las constantes migraciones y fue hasta 1930 cuando se realizó el primer censo delegacional de La Magdalena Contreras. A partir de entonces la población ha aumentado en número y densidad, pues la superficie se ha mantenido estable.

En el censo de población de 1930 se registró un total de nueve mil 933 personas. Para el censo de 1940, la población se incrementó en 32.5%, con lo cual llegó a 13 mil 159 habitantes; la tasa de crecimiento para la década 1930-1940 fue de 2.8% promedio anual.

Para el periodo de 1970-1980 la población creció en 1.3 veces respecto al decenio anterior, registrando una tasa de 8.3% anual, lo cual colocó a la Delegación La Magdalena Contreras como una de las delegaciones con más elevado crecimiento demográfico, junto con Tlalpan, Cuajimalpa, Iztapalapa y Tláhuac.

Su área urbana creció en las mismas proporciones, con lo que toda la porción norte de la Delegación quedó incorporada a la ciudad. Entre los pueblos más importantes que quedaron conurbados se encuentra San Bernabé Ocotepéc. La creación de nuevas colonias y fraccionamientos fue realmente espectacular en esta década.

En la década de 1990 al 2000 la población se incrementó a 222,050 habitantes, de los cuales 106, 469 son hombres (48%) y 115, 581 son mujeres (52%).

Esta población de La Magdalena Contreras se distribuye sobre la superficie de la delegación de forma muy concentrada; de hecho, las zonas habitadas se localizan sobre la porción norte, donde los terrenos son más o menos planos; esta área

representa el 13.6% aproximadamente, de un total de 41.65% de superficie de desarrollo urbano, pues el 58.35% es de conservación ecológica. Por esta razón la densidad bruta de la delegación se ubica entre las más bajas del Distrito Federal. Ahora bien, las condiciones económicas generales de la población de La Magdalena Contreras nos permiten conocer el acceso a la educación, a la salud y al consumo, así como el tipo de familia y su composición.

El crecimiento demográfico observado en la delegación fue superior en más del 452% al promedio registrado por la entidad. Mientras el Distrito Federal presentó una tasa de crecimiento total del 0.9%, el valor indicado para La Magdalena Contreras es de 4.7%.

Ahora bien, el volumen de la población económicamente activa (PEA) en la delegación aumentó notablemente entre 1970 y 1980. De 19 mil 201 personas activas en la primera década pasó a 62 mil 124; es decir, un incremento absoluto del 224% con una tasa de crecimiento anual de 11.7%.

En cambio, de 1980 a 1990 aumentó de 62 mil 124 personas a 68 mil 857; es decir, un 11%.

Para 1990 la actividad masculina aumentó un 11% con una tasa de crecimiento anual del 1.1%, mientras el aumento de la actividad femenina fue de 10%. Las cifras anteriores significan que del total de la población masculina de la delegación, el 26% está integrada al trabajo remunerado, y de la femenina solamente un 13% realiza alguna actividad económica.

En el caso de la población masculina, su participación comienza a manifestarse a los 20 años, manteniéndose con altas tasas hasta los 39 años. El grupo de edad donde se tiene el valor más elevado de esta tasa es en el de 35 a 39 años. Para las mujeres, en cambio, comienza desde los 15 años para alcanzar su integración más relevante en el grupo de 20 a 24 años.

La población contrerense se ocupa: el 17% como artesanos y obreros; el 16.1%, oficinistas; el 9.3%, trabajadores en servicio público; solamente el 4.4% eran profesionistas.

En el año 2000, 98 mil 898 personas tenían empleo, de estas 56 mil 119 eran hombres y 35 mil 779 eran mujeres. Registrándose un total de mil 595 personas desocupadas, según datos oficiales

La distribución del ingreso entre los habitantes de un territorio es uno de los indicadores económicos más significativos para explicar el bienestar de la población. Durante la última década la distribución del ingreso entre la población económicamente activa de la delegación fue la siguiente: el 43% de la población ganaba de uno a dos salarios mínimos, el 20.9%, menos de un salario mínimo; el 13.8%, más de dos y menos de tres, y el 10.4% más de seis salarios mínimos.

Asimismo, la condición educativa de la población de esta jurisdicción es satisfactoria, ya que el 95% de los habitantes sabe leer y escribir, comparando las cifras de hace una década, cuando el 7.5% era analfabeta.

En lo que se refiere al rubro de vivienda, en 1980 el número de viviendas ascendía a 31 mil 178, en donde residían 172 mil 076 ocupantes; la densidad, por lo tanto, fue de 5.5 habitantes por vivienda en promedio.

Para 1990 el número de viviendas aumentó a 40 mil 300, disminuyendo su densidad a cinco ocupantes por vivienda.

Cabe destacar que en La Magdalena Contreras predomina la vivienda definitiva, con las siguientes características: en el 71.8% los pisos son de cemento, en el 89.5% las paredes de tabique o ladrillo, block o piedra y en el 64.4% los techos son de loza de concreto. Cabe destacar que en la delegación un gran porcentaje de viviendas son propiedad de quien las habita (76.2%) y el 23% restante se divide, en magnitudes similares, en viviendas rentadas y prestadas.

Para el 2000 se detectó que en la delegación existían 52 mil 811 viviendas habitadas, destacando la vivienda particular con 52,793. Viviendo en éstas un promedio de 221 mil habitantes, es decir la mayoría de la población vivía en casas familiares, con un promedio de tres a cuatro ocupantes cada una.

Una de las particularidades más importantes que definen a los asentamientos humanos es la estructura de la población por edad y sexo, ya que de esta dependen las demandas de determinados sectores de la población en aspectos como educación, salud, empleo y consumo; influyendo además en el comportamiento de los fenómenos demográficos, tales como la fecundidad, la nupcialidad, la mortandad y la migración.

La Magdalena Contreras se caracteriza por presentar un perfil en el que destaca la población joven.

En el 2000 destaca la población de 25 a 29 años, seguida por el grupo de 20 a 24 años. Y de acuerdo a los grandes grupos de edad, la población de 15 a 64 años de edad representa el 66.9% de la población contrerense.

Cabe destacar que la población contrerense manifiesta un arraigo considerable a sus fiestas tradicionales, las cuales son eminentemente religiosas. El catolicismo constituye una de las manifestaciones de cultura transmitida por generaciones. Actualmente el 94.5% de la población es católica.

Cada pueblo, parroquia y capilla tiene su Santo Patrón, cuyo día da ocasión usualmente a las fiestas de las comunidades.

La religión desempeña una parte importante en la vida de la comunidad. Mediante las hermandades, comisiones o mayordomías se logra *status* social y el mérito religioso.

La organización de las fiestas principales son muy similares. Se forma una Comisión de Festejos, encargada de realizar los preparativos, misma que nombra

comisiones internas, que pasan casa por casa solicitando aportaciones voluntarias o cuotas fijas.

CAPÍTULO 3

JEFATURA DELEGACIONAL LA

MAGDALENA CONTRERAS

3. Jefatura Delegacional La Magdalena Contreras.

El ámbito administrativo resulta imprescindible en este trabajo, pues establece los lineamientos y las limitaciones que permiten llevar a cabo un proyecto desde una dependencia gubernamental. En este capítulo se revisarán de manera deductiva las características mencionadas enfocando la atención en la Coordinación de Comunicación Social de la Jefatura delegacional en La Magdalena Contreras como objeto principal de estudio.

3.1 Gobierno del Distrito Federal.

Como hemos establecido anteriormente, La Magdalena Contreras ha pertenecido al Distrito Federal desde que el Congreso de la Unión lo determinó en 1898.

En ese tiempo, La Magdalena Contreras formaba parte de la municipalidad de San Angel, misma que pertenecía al distrito de Tlalpám (antiguo nombre de lo que hoy es Tlalpan). Poco tiempo después, la municipalidad de San Ángel quedó adscrita a la prefectura de Coyoacán.

Cuando en 1903, quedaron suprimidas las prefecturas y el Distrito Federal fue conformado por 13 municipalidades, La Magdalena Contreras quedó inscrita en la municipalidad de San Ángel.

Por decreto presidencial, en noviembre de 1927, La Magdalena Contreras se desligó definitivamente de San Ángel para adquirir el estatus de municipalidad.

El 28 de agosto de 1928, por medio de una reforma constitucional, se eliminó el régimen municipal dentro del Distrito Federal. Como consecuencia, a finales de este mismo año, La Magdalena Contreras quedó reducida a Delegación políticoadministrativa.

El 10 de enero de 1929, se creó el Departamento Central, que comprendía, como una sola jurisdicción, la Ciudad de México, Tacubaya y Mixcoac, así como 13 delegaciones: Guadalupe Hidalgo, Ixtacalco, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta,

Tláhuac, Tlalpan, Coyoacán, General Anaya, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Azcapotzalco.

Desde entonces, el Gobierno del Distrito Federal dependió del Presidente de la República, quien, según la ley, podía ejercerlo directa o indirectamente.

Para 1941, se redujo el número de jurisdicciones del Distrito Federal a: Ciudad de México, Gustavo A. Madero (antes Guadalupe Hidalgo), Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan, Coyoacán, Álvaro Obregón (antes San Angel), La Magdalena Contreras y Cuajimalpa.

Como producto de una reforma administrativa, en 1970, el Distrito Federal quedó dividido en las 16 delegaciones políticas todavía vigentes: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

De conformidad con la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, y con base en lo dispuesto por el artículo 73 (fracción VI, base primera) de la Constitución, el Presidente tenía bajo su cargo al Gobierno del Distrito Federal por conducto del Jefe del Departamento del Distrito Federal, funcionario público al cual podía nombrar y remover libremente.

Según la letra de la recién citada ley, las delegaciones políticas estaban concebidas como unidades administrativas auxiliares del Jefe del Departamento del Distrito Federal para las funciones de estudio, planeación y despacho de todos los asuntos concernientes al Departamento del Distrito Federal.

A raíz de la creciente presión ciudadana relacionada con algunos efectos sociales derivados de la crisis económico-financiera nacional de inicios de los ochenta, así como de los sismos de 1985, la figura del Jefe del Departamento del Distrito Federal comenzó a ser severamente cuestionada, pues representaba la cancelación arbitraria de los derechos políticos de los capitalinos.

En su demanda de mayores derechos los ciudadanos forzaron al gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) para que abriera más espacios de representación cívico-política en la capital.

La reforma Político-Administrativa del Distrito Federal dio inicio y en 1987, el Ejecutivo Federal promovió la reforma de la fracción VI del artículo 73 constitucional a fin de crear la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Con respecto al órgano legislativo local, gracias a la reforma de 1993, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (facultada básicamente para emitir reglamentos y hacer sugerencias al Jefe del Departamento del Distrito Federal) se convirtió en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (con facultades para elaborar leyes y para fiscalizar la administración pública local).

Posteriormente los habitantes del Distrito Federal demandaron poder elegir a sus autoridades administrativas.

Así, los partidos políticos, las asociaciones vecinales y las organizaciones sociales presionaron de tal modo que la reforma constitucional de 1993 (específicamente la del artículo 122) abrió la posibilidad a una forma indirecta de elección del Jefe del Departamento del Distrito Federal, al cual, inclusive, se le cambiaría el nombre, pasando a llamarse Jefe del Distrito Federal.

Cabe señalar que, en los hechos, jamás hubo ocasión de nombrar o elegir a un Jefe del Distrito Federal, pues la crisis económico-financiera de 1994-1995 sepultó las inconformidades de los capitalinos, de tal modo que fue con la reforma político-administrativa de agosto de 1996 cuando se allanó el camino para que, en 1997, los ciudadanos del Distrito Federal eligieran a un Jefe de Gobierno.

El punto medular de la reforma de agosto de 1996 fue el hecho de que establece, por vez primera en este siglo, la elección por voto universal, secreto y directo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

El artículo Séptimo Transitorio de la reforma constitucional de agosto de 1996 determinaba que el primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal iba a ser elegido en 1997 para ejercer un mandato, de manera excepcional, por un tiempo de tres años (hasta el 4 de diciembre del 2000).

El artículo 122 constitucional de 1996, y las consecuentes reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, determinó que una de las atribuciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal era la de nombrar, para ser ratificadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a quienes estarían a cargo de las 16 Delegaciones político-administrativas, las cuales eran concebidas como órganos desconcentrados de la administración pública del Distrito Federal.

No fue sino hasta octubre de 1999, que son decretadas reformas y adiciones al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal con el objeto de que los ciudadanos pudieran elegir por voto universal, libre, directo y secreto a los titulares de las delegaciones político-administrativas del Distrito Federal, quienes en lo sucesivo serían denominados Jefes Delegacionales.

Así, las primeras elecciones de jefes delegacionales fueron celebradas el 2 de julio del 2000, para dar inicio a sus funciones el 1 de octubre del mismo año.

Incluso con un Jefe Delegacional electo por voto popular, las delegaciones político-administrativas del Distrito Federal siguen teniendo el estatus jurídico de órganos desconcentrados, con todas las limitaciones inherentes a este tipo de instituciones oficiales: careciendo de personalidad jurídica y de patrimonio propio, sólo tienen una tenue autonomía técnico-operativa.

3.1.1 Jefaturas Delegacionales.

Como parte del Gobierno del Distrito Federal las Jefaturas Delegacionales se rigen por ciertas normas, lo cual les proporciona características específicas de funcionamiento.

3.1.1.1 Atribuciones jurídicas.

En términos básicos, las facultades de las delegaciones quedaron reducidas al despacho de los trámites menores que le son delegados por el gobierno central (trámites, licencias, permisos, autorizaciones, certificaciones), a la orientación y a la asesoría ciudadanas, a la prestación de los servicios públicos que le autoriza el gobierno central, a la aplicación y la observancia de disposiciones jurídicas, a la verificación de la normatividad, a la supervisión (y en su caso sanción, salvo en materia fiscal) de las actividades de los particulares, a la rehabilitación y al mantenimiento de la obra pública mayor, a la inversión en obra pública menor, al mejoramiento de la imagen Delegacional y de la cultura cívica local, a la promoción de la inversión inmobiliaria pública y privada, al fomento de proyectos productivos estrictamente locales y a la coordinación de la participación ciudadana.

En los campos y las políticas de mayor envergadura, las delegaciones sólo podían proponer, sugerir, opinar, solicitar y participar, como en el caso de la planeación del desarrollo del Distrito Federal, la obra pública mayor, la seguridad pública, la administración de la justicia, la política medioambiental, la gestión de programas sociales de largo plazo y largo alcance, el servicio civil de carrera, el transporte y la vialidad, los programas de vivienda, por sólo mencionar algunos.

Además, en tanto órganos desconcentrados, las jefaturas delegaciones se encontraban en situación de impotencia ante la facultad de atracción y la distribución presupuestal por parte del Ejecutivo del Distrito Federal.

A finales del año 2000 y los inicios del 2001, la estructura de las delegaciones comenzó a evidenciar una serie de cambios que apuntan hacia una paulatina, pero constante, adecuación de dicha estructura a los requisitos administrativos que impone la transición hacia la democracia en la capital de la República; transición que supone la conversión, esto en el mediano plazo, de las delegaciones político-administrativas (órganos desconcentrados) en municipios capitalinos (nivel celular del poder público dentro de nuestro régimen federalista).

En los inicios del año 2001 las delegaciones del Distrito Federal presentaron al Jefe de Gobierno del Distrito Federal sus respectivas propuestas, mismas que fueron aprobadas después de algunas y consensadas adecuaciones.

Gracias a este ejercicio de acoplamiento entre las y los jefes delegacionales, por un lado, y la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, por el otro, las delegaciones tienen estructuras semejantes pero no homogéneas, de tal suerte que pueden aplicarse con más propiedad a la resolución de sus problemas.

Sobre esta base, se integró el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal (publicado el 31 de enero de 2001), el cual da cuenta de las estructuras orgánicas que operan en la actualidad en cada una de las delegaciones del Distrito Federal.

En el recién mencionado Reglamento existe, en tanto punto de partida para todas las estructuras delegacionales, un marco orgánico común (artículos 124 al 128), asumido en el cual son planteadas las especificidades propias de cada delegación (artículos 129 al 193).

Es de resaltar que las Delegaciones ejercen actualmente autonomía de gestión en sus presupuestos, observando las disposiciones legales y reglamentarias, así como los acuerdos administrativos de carácter general de la Administración Pública Central. Las transferencias presupuestarias que no afecten programas prioritarios, son decididas por el Jefe Delegacional informando del ejercicio de esta atribución al Jefe de Gobierno de manera trimestral.

Las Delegaciones tienen competencia, dentro de sus respectivas jurisdicciones, en las materias de: gobierno, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad pública, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señalen las leyes.

Por otra parte, las disposiciones del reglamento de la Administración Pública Del Distrito Federal señalan que este ordenamiento tienen por objeto reglamentar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como adscribir

y asignar atribuciones a las Unidades administrativas y a los Órganos Político-Administrativo y demás Órganos Desconcentrados que constituyen la Administración Pública Central y Desconcertada, atendiendo a los principios estratégicos que rigen la organización administrativa del Distrito Federal.

Los Órganos Políticos-Administrativos pueden contar entonces con las Direcciones Generales específicas que determine su Jefe Delegacional, según las necesidades propias de cada una de ellas, para el ejercicio de las atribuciones que de manera expresa les establece el artículo 39 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y demás ordenamientos jurídicos; siempre que exista suficiencia presupuestal y cuenten con dictamen previo de la Oficialía Mayor.

3.2 Jefatura Delegacional La Magdalena Contreras.

La Jefatura Delegacional La Magdalena Contreras se apega en su organización a los lineamientos establecidos por el Gobierno del Distrito Federal, sin embargo, su estructura administrativa varía de acuerdo a las necesidades propias de la demarcación. Revisaremos aquí de manera general dicha estructura.

3.2.1 Estructura Administrativa.

La Asamblea Legislativa establece en la Ley Orgánica de Administración Pública del Distrito Federal el número de Delegaciones, su ámbito territorial y su identificación nominativa.

Asimismo, cada Delegación se integra con un Titular, al que se le denomina genéricamente Jefe Delegacional, electo en forma universal, libre, secreta y directa cada tres años, según lo determine la Ley.

Por otra parte, el Manual Administrativo Delegacional tiene como objetivo dar cuenta de las funciones y de las estructuras propias de cada una de las direcciones generales, direcciones de área, así como de las coordinaciones,

subdirecciones, y jefaturas de unidad que auxilian al Jefe Delegacional en cada Jefatura Delegacional.

El Manuel Administrativo en su parte de organización de la Delegación La Magdalena Contreras establece que la gestión gubernativa del Distrito Federal, consecuencia de un proceso de reforma política conlleva para sus funcionarios compromisos por asumir, traducidos en conformar una organización política y administrativa con aptitud y sensibilidad para atender y resolver de manera, eficiente, oportuna y equitativa las necesidades de la población.

Para el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su cargo, los jefes delegacionales titulares de los órganos políticos administrativos requieren de orden y sistematización en las tareas diarias de las unidades de apoyo técnico operativo que conforman la estructura del Gobierno Delegacional.

Así, se elaboró en el 2001 el proyecto de reestructuración orgánica del Órgano Político-Administrativo denominado Delegación La Magdalena Contreras del Gobierno del Distrito Federal.

Anteriormente se mencionó que el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal da cuenta de las estructuras orgánicas que operan en cada una de las delegaciones del Distrito Federal.

Los artículos 162, 163, 164, 165, 166, 167 y 168 corresponden a la Delegación La Magdalena Contreras.

De estos artículos se desprende que La Magdalena Contreras opera con las siguientes ocho direcciones generales:

Dirección General de Administración.

Dirección General Jurídica y de Gobierno.

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

Dirección General de Desarrollo Social.

Dirección General de Medio Ambiente y Ecología.

Dirección General de Desarrollo Sustentable.

Dirección General de Participación Ciudadana.

Dirección General de Colonias y Tenencia de la Tierra.

En cuanto a los titulares y funciones en el trienio que corresponde a la primera administración delegacional electa por voto popular (2000-2003), ésta se desglosa de la siguiente forma:

Jefe Delegacional: Carlos Rosales Eslava.

El Jefe Delegacional ejerce las atribuciones que corresponden al Gobierno del Distrito Federal, en su respectiva jurisdicción, apoyado por las Direcciones Generales delegacionales, de acuerdo al estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del Gobierno del Distrito Federal.

Dirección General Jurídica y de Gobierno.

Le corresponde velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas administrativas y ejercer las atribuciones legales y jurídicas de la delegación.

Estructura:

Dirección Jurídica

Subdirección de Integración y Enlace Normativo.

Subdirección de Verificación y Reglamentos

Subdirección Jurídica

J.U.D. de lo Contencioso y Amparos

J.U.D. de Contratos y Convenios

J.U.D. de Calificación e Infracciones

J.U.D. de Juzgados Cívicos y Registro Civil

Dirección de Gobierno

Subdirección de Protección Civil

J.U.D. de Capacitación y Prevención en Protección Civil

J.U.D. Operativa y de Protección Civil

Subdirección de Gobierno

J.U.D. de Mercados y Tianguis

J.U.D. de Vía pública

J.U.D. de Gobierno

J.U.D. de Servicio al Público

J.U.D. de Transporte

Dirección General de Administración

Le corresponde administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Órgano Político-Administrativo conforme a las políticas, lineamientos, criterios y normas establecidas por la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas.

Estructura:

Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Subdirección de Enlace Administrativo

J.U.D. de Evaluación e Integración

Subdirección de Recursos Humanos

J.U.D. de Planeación y Empleo

J.U.D. de Relaciones Laborales y Prestaciones

J.U.D. de Nóminas, Pagos y Presupuesto

J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal

J.U.D. de Registros, Movimientos y Procesos

Subdirección de Recursos Financieros

J.U.D. de Presupuestos

J.U.D. de Contabilidad

J.U.D. de Autogenerados

J.U.D. de Tesorería

Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos

Subdirección de Recursos Materiales

J.U.D. de Adquisiciones

J.U.D. de Almacenes e Inventarios

J.U.D. de Concursos, Licitaciones y Seguimiento Normativo

Subdirección de Servicios Generales

J.U.D. de Patrimonio Inmobiliario y Siniestros

J.U.D. de Servicios Generales

J.U.D. de Mantenimiento y Control Vehicular

Subdirección de Informática

J.U.D. de Telemática

J.U.D. de Soporte Técnico

J.U.D. de Sistemas

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Le corresponde ejecutar los programas delegacionales de obras para el abastecimiento de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como la construcción y rehabilitación de las vialidades secundarias, las guarniciones y banquetas requeridas.

Estructura:

Dirección de Obras

Subdirección de Enlace Técnico Operativo

J.U.D. de Planeación y Control de Información

Subdirección de Obras Viales

J.U.D. de Supervisión, Conservación y Mantenimiento

J.U.D. de Análisis y Control de Obra

J.U.D. de Mantenimiento de Alumbrado Público Urbano

Subdirección de Licencias y Uso de Suelo

J.U.D. de Licencias de Construcción

J.U.D. de Uso de Suelo

Subdirección de Operación Hidráulica

J.U.D. de Agua Potable

J.U.D. de Drenaje

Dirección de Obras

Subdirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Estimaciones y Contratos

J.U.D. de Control de Estimaciones

Supervisión de Obra

Subdirección de Mantenimiento y Conservación de Edificios Públicos

Dirección General de Desarrollo Social

Le corresponde atender la política social de la delegación en los aspectos de educación, deporte y salud.

Estructura:

Subdirección de Servicios Educativos y Culturales

J.U.D. de Desarrollo Armónico del Niño

Subdirección de Servicios Médicos y Sociales

J.U.D. de Servicios Sociales

J.U.D: Médica

J.U.D. de Control Veterinario y Sanidad

Subdirección de Educación Física y Deportes

J.U.D. de Educación Física y Deportes

Subdirección de Servicios Sociales

J.U.D. de Apoyos Logísticos

Dirección General de Medio Ambiente y Ecología

Le corresponde prestar los servicios de limpia, recolección de residuos sólidos y ejecución de programas ecológicos tendientes a preservar la Zona de Reserva Ecológica.

Estructura:

Subdirección de Imagen Urbana

J.U.D. de Limpia

J.U.D. de Parques y Jardines

Subdirección de Programas Ecológicos

J.U.D. de Servicios Ecológicos

J.U.D. de Conservación de los Recursos Naturales

J.U.D. de Promoción, Fomento de la Educación Ambiental y Producción Forestal

J.U.D. de Mantenimiento de Arbolado Urbano y Barrancas

Subdirección de Información y Estudios Ambientales

J.U.D. de Estudios, Proyectos y Seguimiento Normativo

J.U.D. de Sistemas de Información Geográfica Ambiental

Dirección General de Participación Ciudadana

Tiene la función de ser el enlace entre el gobierno y la sociedad mediante el establecimiento de redes de comunicación y de trabajo para resolver los problemas de la comunidad.

Estructura:

Subdirección de Participación Ciudadana

J.U.D. de Control y Seguimiento

J.U.D. de Atención a Jóvenes

Subdirección de Relaciones Comunitarias

J.U.D. de Concertación Vecinal

J.U.D. de Atención Territorial

J.U.D. de Apoyo Comunitario

Subdirección de Programas Participativos

J.U.D. de Alianza Comunitaria

J.U.D. de Infraestructura Básica

Programa Especial

Dirección General de Colonias y Tenencia de la Tierra

Tiene a su cargo vigilar, controlar y detener el crecimiento de la mancha urbana, así como controlar, en coordinación con los representantes de bienes ejidales y comunales, lo concerniente a la construcción de viviendas en esas zonas, evitando su propagación.

Estructura:

Subdirección de Tenencia de la Tierra

J.U.D. de Asuntos Agrarios

J.U.D. de Asentamientos Irregulares

Subdirección de Colonias y Viviendas

J.U.D. de Asesoría Técnica y Topografía

J.U.D. de Diseño Urbano

Subdirección de Enlace Territorial

J.U.D. de Regularización Territorial

J.U.D. de Asesoría Territorial

Dirección General de Desarrollo Sustentable

Le corresponde ejecutar acciones tendientes a la promoción de proyectos de inversión que contribuyan al crecimiento económico, la protección y la generación de empleos; asimismo, promover la participación de diversos sectores en proyectos de desarrollo económico.

Estructura:

Subdirección de Desarrollo Rural

J.U.D. de Fomento Agropecuario

Subdirección de Fomento Empresarial

J.U.D. de Inversión Empresarial

J.U.D. de Micro y Pequeña Empresa

Subdirección de Programas Sustentables y Política Ambiental

J.U.D. de Proyectos Productivos

Coordinación de Seguridad Pública

Tiene el objetivo de dirigir, organizar, instrumentar y evaluar los programas delegacionales en materia de seguridad pública.

Estructura:

Subdirección de Planeación y Seguimiento de Programas de Seguridad Pública

J.U.D. de Evaluación e Información

Subdirección de Cultura Preventiva, Capacitación y Control

J.U.D. de Prevención

Coordinación de Asesores

Le corresponde elaborar proyectos y programas de trabajo, así como supervisar aquellos que le sean planteados al Jefe Delegacional y apoyar y sustentar las propuestas a las consultas presentadas por los titulares de las Direcciones Generales.

Coordinación de Ventanilla Única.

Tiene como objetivo recibir las solicitudes de trámites que presente la ciudadanía, gestionar ante las áreas operativas y dar seguimiento a las mismas, hasta su entrega al interesado.

Coordinación de Planeación y Modernización Administrativa.

Le corresponde coordinar los trabajos del Programa de Mejoramiento Continuo, promover en las áreas de la delegación la cultura de calidad y excelencia y ser el enlace ante la Oficialía Mayor y el gobierno delegacional para atender la adecuada marcha de los programas.

Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana.

Le corresponde coordinar todos los trabajos relacionados con la atención y gestión de la demanda ciudadana.

Coordinación de Comunicación Social.

Le corresponde proyectar, vigilar y coordinar las políticas orientadas a los medios de difusión con los que cuenta la Delegación, de conformidad con las normas vigentes para el efecto.

Estructura:

J.U.D. de Diseño y Comunicación Gráfica

J.U.D. de Información

Coordinación de Cultura

Tiene a su cargo la conservación, fomento y difusión de la cultura de la demarcación a través de la coordinación de todas las áreas culturales de la delegación.

Estructura:

J.U.D. de Casa de Bellas Artes

J.U.D. de Foro Cultural

J.U.D. de Formación Musical

Contraloría Interna

Tiene la función de vigilar el correcto cumplimiento de los ordenamientos jurídico-administrativos de todas las instancias delegacionales. Asimismo, recibe y da seguimiento a las quejas ciudadanas relativas al incumplimiento de algún servicio o procedimiento por parte de las autoridades.

Estructura:

Subdirección de Auditoría Operacional

J.U.D. de Auditoría de Sistemas Subdirección de Auditoría Financiera

J.U.D. de Auditoría de Administración de Recursos

J.U.D. de Quejas y Denuncias.

J.U.D. de Auditoría del Ejercicio Presupuestal

J.U.D. de Administración de Recursos.

3.2.2 Coordinación de Comunicación Social.

El Gobierno del Distrito Federal cuenta dentro de su estructura administrativa con un área que emite las acciones relativas a los servicios de publicidad, propaganda, difusión e información que genera, denominada Dirección General de Comunicación Social.

Éste órgano a su vez, regula las políticas generales a las que se sujetarán las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Unidades Administrativas, Órganos Político-Administrativos y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, a través de normas generales en materia de comunicación social.

Estas normas establecen entre otros asuntos que cada Dependencia, Órganos Desconcentrados, Unidades Administrativas, Órganos Político-Administrativos y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, elaborará su respectivo Programa de Comunicación Social, el cual remitirá a la Dirección General de Comunicación Social dentro del primer trimestre de cada ejercicio fiscal, así como algunos otros puntos de carácter jurídico, técnico y financiero.

Asimismo, el Capítulo VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal establecen las atribuciones de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Centralizadas, entre las que se encuentran las de la

Jefatura de Gobierno y las que específicamente corresponden a la a la Dirección General de Comunicación Social.

El Manuel Administrativo del Gobierno del Distrito Federal señal por su parte que a la Coordinación de Comunicación Social le corresponde proyectar, vigilar y coordinar las políticas orientadas a los medios de difusión con que cuenta la Delegación, de conformidad con las normas vigentes para el efecto a través de la siguiente estructura:

J.U.D. de Diseño y Comunicación Gráfica.

J.U.D. de Información

Ahora bien, las funciones señaladas para la Coordinación de Comunicación Social son:

- Proyectar, vigilar y coordinar las políticas orientadas a los medios de difusión con que cuenta la Delegación, de conformidad con las normas que al efecto expida la Secretaría de Gobernación.
- Elaborar y mantener actualizado un programa de comunicación social, en donde se establezcan los lineamientos para garantizar tanto una recepción fluida de la opinión pública, como la proyección adecuada de los mensajes del Jefe Delegacional.
- Normar y supervisar el desarrollo y producción de toda campaña o publicación promovida por la Delegación.
- Llevar a cabo las campañas de orientación ciudadana que sean de interés para la Delegación.
- Supervisar y realizar la edición de los programas e informes de trabajo de la Delegación hacia diferentes Dependencias.

Jefatura de Unidad Departamental de Diseño y Comunicación Gráfica.

- Generar estrategias de diseño para comunicación.
- Planear, investigar y presentar proyectos de comunicación gráfica (spots publicitarios, periódico mural, periódico Delegacional, carteles, mantas, volantes, trípticos, exposiciones y otros).
- Supervisar y evaluar dichos programas.

Jefatura de Unidad Departamental de Información

- Difundir los proyectos y acciones del Gobierno Delegacional a través de los canales internos y externos de comunicación.
- Difundir en la población local los proyectos y acciones del Gobierno del Distrito Federal.
- Atender los requerimientos de información de las áreas delegacionales, los medios de comunicación y la población en general.
- Atender los requerimientos de materiales de difusión de las áreas delegacionales.
- Llevar a la población eventos especiales que faciliten la comunicación con el Gobierno Delegacional.

Basándose en lo anterior, es que se diseñó el Programa de Comunicación Social para la Jefatura delegacional La Magdalena Contreras (2000-2003), dándole un enfoque hacia la comunicación alternativa debido a las características propias de esta jurisdicción, enmarcadas hasta ahora en esta investigación.

Las características del programa y los resultados cuantitativos son materia de análisis en el siguiente capítulo.

CAPITULO 4

PROYECTO DE TRABAJO PARA LA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL DE LA JEFATURA
DELEGACIONAL EN LA MAGDALENA
CONTRERAS

4. Proyecto de trabajo para la Coordinación de Comunicación Social de la Jefatura Delegacional La Magdalena Contreras.

Cada área de la Administración de la Jefatura Delegacional La Magdalena Contreras se apegó a un proyecto de trabajo para cumplir con sus objetivos. La Coordinación de Comunicación Social no fue la excepción y en general se cumplió con las normas establecidas por el Gobierno del Distrito Federal para estas áreas.

4.1 Breve historia de la comunicación social gubernamental.

A través de la historia, el hombre ha utilizado sus potenciales para comunicarse con los demás, para recibir y transmitir información. Actualmente la humanidad está unida indisolublemente a las comunicaciones.

Ante este panorama, podemos mencionar que desde inicios del siglo XX han proliferado organismos estatales, privados y del sector social, encargados de transmitir a la sociedad la información que se genera en sus ámbitos de acción.

Respecto a las primeras áreas de comunicación social, también conocidas como oficinas de prensa, en el plano mundial existen versiones relacionadas con el origen de la información oficial y el desarrollo de la prensa escrita.

Incluso hay investigadores que consideran que es posible encontrar el origen de las oficinas de comunicación social en el nacimiento de la información oficial y el desarrollo de la prensa escrita.

Elia Sánchez González destaca que los primeros indicios de las oficinas de prensa están en las agencias de prensa, entendiendo éstas como una entidad comercial cuyo fin es distribuir información a empresas u organismos privados. Explica que mediante estas agencias comenzó a transmitirse información más allá de las fronteras, lo cual motivó a instituciones a mantenerse en la noticia y disponer de una fuente de información propia y oficial que se encargara de vigilar y aclarar las

noticias que en las agencias se distribuían, es decir, lo que hoy se conoce como oficinas de prensa.²³

En el caso de México, las oficinas de prensa surgieron de inicio en el Partido Revolucionario Institucional, luego en el gobierno, y después en la mayoría de los sindicatos, u organismos y organizaciones sociales, así como en empresas privadas, sin embargo, se tienen antecedentes desde la época de Maximiliano en la cual su cortesano Olliver Rssénguiet, por instrucciones de Stefan Herzfeld, en 1885 planeaba la creación de un Gabinete Mexicano de Prensa.²⁴

En la época de Benito Juárez surgieron a su lado portavoces de la opinión pública, que bien pudieran haber sido los primeros comunicadores sociales, como Francisco Zarco, Ignacio Manuel Altamirano y Guillermo Prieto (Alcalá Bates, Fernando, Ponencia presentada durante el Foro de Consulta Popular de Comunicación Social, Libro 6 del Foro, México 1983), y durante la época de Porfirio Díaz, en la que Rafael Reyes Spíndola, desde las columnas de *El Imparcial*, del que era director, transmitía el pensamiento y las tesis del gobierno.²⁵

No obstante, es hasta 1928, durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, cuando se creó la Secretaría de Propaganda y Publicidad, encargada de difundir y propagar la convocatoria para la Convención Nacional que daría surtimiento al Partido Nacional Revolucionario, actualmente Partido Revolucionario Institucional.²⁶

Ya para 1931 durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio, Lázaro Cárdenas creó en la Secretaría de Gobernación la Dirección General de Información. Pero fue con la creación del Departamento de Publicidad y Propaganda, con el que

²³ Sánchez González, Elia. *Las oficinas de comunicación social gubernamentales y el control de la información*, UNAM Tesina p. 36.

²⁴ Revista *Proceso* número 586 del 25 de enero de 1988, p. 8.

²⁵ *Ibidem*

²⁶ Ríos Alvarado Ramón, *Las oficinas de prensa como alternativa para el periodista*. Tesis de licenciatura. Escuela Carlos Septién García, 1988 p. 18.

Cárdenas, siendo ya presidente, logró centralizar la información del gobierno con la prensa.

Con este antecedente podemos deducir que es a partir de 1940, hasta la fecha, que las funciones de comunicación pública quedaron bajo la dirección de oficinas especializadas, ubicadas en cada una de las dependencias gubernamentales. Pero fue en el sexenio de Miguel Alemán, cuando se creó oficialmente la primera Oficina de Prensa y relaciones Públicas de la Presidencia de la República.

Se establecen, a partir de esta etapa, los vínculos del gobierno y los medios de comunicación para dar lugar e incrementar prácticas que tienden a reforzar la estructura formal y las actitudes del sistema de comunicación.

Con el establecimiento de las oficinas de prensa, se amplía la elaboración de boletines destinados a los medios de comunicación masiva, y de esa manera, se logran los objetivos del Estado de difundir la versión oficial de los hechos nacionales, colocándola casi textualmente en las primeras planas de los medios.

El actual desarrollo modernizador adoptado por el gobierno, tiene sus orígenes en 1982 para incorporar a México en el nuevo orden mundial de globalización y para la construcción de este modelo se han trastocado algunos campos como el de la comunicación.

Fue así que por ejemplo, se creó un capítulo especial en la Comisión Nacional de Derechos Humanos para la defensa de los periodistas, se estableció el salario mínimo para periodistas, se brindó protección especial a los informadores que lo solicitaron, se lanzó el sistema de Satélites Solidaridad , se privatizaron empresas estatales de comunicación y en el terreno político electoral los medios de comunicación jugaron un papel relevante.

Se puede decir que no obstante estos cambios, la modificación más profunda fue el alejamiento de la acción del gobierno en el terreno de la comunicación pública y dejar a la empresa privada el proceso de la comunicación nacional.

De esta forma, la información oficial y las políticas de comunicación social han tenido que adaptarse a las necesidades de cada institución y de la sociedad en general, un ejemplo de ello es precisamente el caso que nos ocupa en esta investigación, la Coordinación de Comunicación Social en la Jefatura Delegacional La Magdalena Contreras, en un periodo caracterizado por ser la primera administración elegida de manera popular y de corriente política izquierdista, y por ende, con un sistema de comunicación social abierta. Lo anterior aunado a las características particulares de la región, dieron como resultado un análisis específico que se refleja en el programa de trabajo de comunicación alternativa “oficial” dirigido en dos niveles: el interno, específicamente planteado para armonizar el funcionamiento de la institución así como agilizar su productividad; y el externo –el cual nos ocupa- encaminado hacia los grupos fuera de la organización para crear y reforzar las acciones del gobierno en turno.

Al respecto Manuel Buendía asegura que la comunicación social es la categoría superior que rige, integra y da sentido a las actividades y a las técnicas concretas de la información, la publicidad, la propaganda y las relaciones públicas. Es uno de los elementos constitutivos del poder. “Si entendemos, tendríamos que considerarla indispensable para el funcionamiento de las instituciones en un país moderno...si se le suprime, si se le omite en las instituciones gubernamentales, se producirá uno de los ejemplos clásicos de vacío de poder”²⁷

4.2 Programa de trabajo 2000-2003.

En lo referente al tema que nos compete, y después de haber hecho un repaso por la normatividad, historia y procedimientos administrativos característicos de la Jefatura delegacional La Magdalena Contreras, así como de las principales líneas teóricas en las que se basa un modelo de comunicación alternativa, nos proponemos ahora exponer las líneas de trabajo aplicadas en la Coordinación de

²⁷ Buendía Manuel, Ejercicio periodístico. Tercera edición, Fundación Manuel Buendía, México 1996 p. 137.

Comunicación social de la dependencia citada enfocada en que la administración en turno (proveniente de una elección popular) tenía como objetivo cubrir las necesidades elementales de una población arraigada a sus tradiciones y de una jurisdicción tradicionalmente descuidada por los medios masivos de comunicación.

Así, la Coordinación de Comunicación Social en La Magdalena Contreras era de suma importancia para estrechar los vínculos con la población a través de medios informativos aptos para la región que diera a conocer cada movimiento del gobierno regional difundiendo (y defendiendo) la gestión en turno.

En este contexto, se planteó el siguiente programa de trabajo:

La conformación del programa de Comunicación Social 2000-2003 respondió a las necesidades que en materia de información, difusión y relaciones públicas enfrentaba la Coordinación de Comunicación Social tanto en la comunidad local como en el Distrito Federal y zona Metropolitana, y se realizó conforme al requerimiento del Manual Administrativo de la Magdalena Contreras.

Este documento se organizó en dos grandes programas: Programa de Comunicación Comunitaria y Programa de Medios Masivos de Comunicación, los cuales estaban interrelacionados.

Asimismo, se integró un Anexo que comprendía los lineamientos para una política de Comunicación Social y de un organigrama de la estructura interna de la Coordinación de Comunicación Social que se requería.

Este programa buscaba responder a las expectativas ciudadanas ante un nuevo gobierno, plural, democrático e incluyente; asimismo, intentaba refrendar el liderazgo político del actual gobierno y lograr la presencia de la demarcación en el ámbito metropolitano.

Buscaba además crear imagen de respuesta a las expectativas ciudadanas de la población contrerense.

Por otra parte, intentaba difundir las políticas y estrategias de los Programas Delegacionales y orientar a los medios de comunicación sobre las tareas sustantivas de esta demarcación.

Asimismo, tenía como objetivo dar a conocer claramente a los contrerenses las acciones que se realizaban en su beneficio al mismo tiempo que fomentaba la cultura de participación sociedad-gobierno.

El Anexo tenía como propósito que los funcionarios delegacionales se apegaran a los lineamientos para una Política de Comunicación Social, los cuales definían en la forma y el fondo como operar la información que surgía de la institución hacia los medios de comunicación.

4.2.1 Política de Comunicación Social.

Como respuesta a la fisonomía de los medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión), ante el Gobierno del Distrito Federal y de las delegaciones, era necesario que la política de comunicación social de la Delegación La Magdalena Contreras fuera regida en términos concretos bajo el concepto: Gobierno Transparente y Participación Ciudadana.

En este sentido y con el fin de evitar interpretaciones fuera de la realidad por parte de los representantes de los medios de comunicación, la información que se generó al interior de la jurisdicción estuvo sustentada en la unificación de criterios regidos por el jefe de gobierno de la Ciudad de México, así como por el delegado de La Magdalena Contreras, respetados por las Subdelegaciones y aplicados por la Coordinación de Comunicación Social de esta demarcación.

La generación de noticias se planteó de manera lo más objetiva posible, veraz oportuna y expedita, siendo responsabilidad del titular de cada Subdelegación dicha información, así como respetar y hacer cumplir los lineamientos establecidos en el proyecto.

Por ello, se contemplaron las siguientes actividades de coordinación interinstitucional:

1.- Los funcionarios de la delegación deben considerar los lineamientos de la política de comunicación social, como parte sustantiva para que el nuevo gobierno proyecte un mensaje común del quehacer delegacional en La Magdalena Contreras.

2.- Compete a la Coordinación de Comunicación Social brindar la atención a periodistas, directivos y jefes de información de los diversos medios de comunicación.

3.- El Vocero (a) oficial, es el (la) Coordinador (a) de Comunicación Social, quien tiene la función de informar a nombre de la institución y ante los medios de comunicación, sobre los asuntos de orden cotidiano o excepcional.

4.- Los Subdelegados serán facultados por el C. Delegado para emitir información y hacer declaraciones. Esta atribución puede ser delegada a quien ellos consideren conveniente, aunque de preferencia deberán ser ellos mismos.

5.- La función principal del vocero y su equipo de trabajo deberá ser la difusión de los programas sustantivos, es decir, los que están ejecutándose y se tengan resultados considerables o positivos.

6.- Si el programa en cuestión está detenido por falta de presupuesto o mano de obra, sólo tendrá que declararse que se está trabajando en ello.

7.- Se deben dar solamente, respuestas del área específica que maneja cada funcionario, y basadas en datos y cifras de sus programas de trabajo, salvo que haya coordinación con otra área.

8.- Las opiniones deberán ser institucionales y no a título personal.

4.2.2 Programa de Medios Masivos de Comunicación.

Por sus características, la Jefatura Delegacional La Magdalena Contreras se encuentra aislada, salvo casos específicos, con respecto al interés de los medios masivos de comunicación, sin embargo, resultó importante mantener este vínculo a través de diversas estrategias que permitieron posicionar a la Jefatura delegacional en diversos medios y dar seguimiento de los mismos.

4.2.2.1 Programa de Información.

Este programa tuvo como propósito la operación de un sistema de presencia e interlocución, sociedad-gobierno que propiciara la creación y consolidación de una nueva imagen de autoridad delegacional en La Magdalena Contreras a través de diversos medios de comunicación evaluando el impacto que dicha información tenía en los medios de comunicación masiva y retroalimentando a los mismos.

Asimismo, se creó y definió un estilo de manejo de información para diferentes tipos de notas conforme a su procedencia y público receptor y se difundieron las políticas y estrategias de los programas delegacionales proponiendo, estableciendo, coordinando y aplicando las políticas informativas interinstitucionales con estricto apego a los lineamientos de la Política de Comunicación Social de La Magdalena Contreras.

Se elaboró y emitió la información sobre las actividades de la delegación que tuvo como destino la opinión pública de la Ciudad de México a través de los medios de comunicación y se amplió la presencia en medios masivos: radio, televisión y prensa escrita.

También se garantizó el cumplimiento de los lineamientos de la Política de Comunicación Social de la Delegación La Magdalena Contreras y se brindó a las diferentes áreas de La Magdalena Contreras los servicios y apoyos informativos que requerían para el cumplimiento y difusión de sus eventos.

4.2.2.1.1 Subprograma de Síntesis y Análisis Periodístico.

Este apartado sirvió para definir las actividades en síntesis y evaluación de impacto y alcances en las notas informativas o de opinión que publican los medios masivos de comunicación masiva impresa respecto a las acciones de gobierno de la Delegación.

Asimismo, se pudo captar, analizar y dar respuesta pronta y expedita a las quejas y peticiones de la población difundidas en los medios impresos, en coordinación con las áreas competentes y se detectaron declaraciones de inconformidad o informaciones erróneas hechas a través de los medios masivos de comunicación impresa.

Así, se elaboraron síntesis matutinas y vespertinas con notas referentes a la Delegación La Magdalena Contreras, las otras delegaciones, al Gobierno del Distrito Federal, presidencia de la República así como información general y tópicos de interés particular a este gobierno y se evaluó el impacto y alcances de dichas notas.

4.2.2.1.2 Subprograma de Fotografía.

Brindar a las diferentes áreas de La Magdalena Contreras los servicios y apoyos fotográficos que requerían para el cumplimiento y difusión de sus eventos: cívicos, culturales, deportivos, sociales y políticos, era el objetivo de este apartado del programa, así como dejar constancia de las actividades de gobierno de la Delegación de manera integral.

Así, se adquirió, administró y ordenó el material gráfico que en algunos casos fue enviado a los medios masivos de comunicación.

También se elaboró una memoria fotográfica de las actividades de gobierno, así como de los eventos del C. Delegado y para los programas de Comunicación Comunitaria.

4.2.2.1.3 Subprograma de Monitoreo.

Asimismo, se evaluó el impacto y alcances de las obras del gobierno delegacional a través de las notas informativas o de opinión que difunden los medios electrónicos: radio y televisión.

Se captó, analizó y se procuró dar respuesta a las quejas y peticiones de la población difundidas en radio y televisión, en coordinación con las áreas competentes y se detectaron declaraciones adversas o informaciones erróneas hechas a través de los medios electrónicos.

4.2.2.2 Programa de Difusión.

El programa de Difusión contribuyó al fomento y fortalecimiento de la imagen del Delegado así como al Institucional, comunicando las acciones claras y específicas de las actividades que realizó la Delegación consideradas como importantes para la consolidación de la nueva imagen de relación sociedad-gobierno.

Así, se distribuyeron materiales informativos que dieron a conocer las acciones delegacionales a la opinión pública local, así como en el área metropolitana a través del envío de fax y vía mensajero de comunicados informativos, fotografías, invitaciones, entre otros documentos.

Asimismo se proporcionaron materiales informativos de manera especial a los representantes de los medios de comunicación tanto local como masiva que los hayan solicitado y se distribuyó el periódico local, dípticos, trípticos y otros materiales informativos que se generaron en la Delegación.

4.2.2.3 Programa de Relaciones Públicas.

El manejo de relaciones públicas en la Coordinación de Comunicación Social permitió fortalecer vínculos con directores y reporteros de los medios de comunicación masiva, con el fin de conseguir una mayor presencia de la

demarcación a nivel Distrito Federal y área metropolitana y así consolidar un canal real de interlocución sociedad-gobierno.

Con ese objetivo, se brindó atención personalizada a los representantes de los medios de comunicación y se mantuvo contacto permanente y estrecho con los reporteros que cubren la fuente, para conseguir una mayor presencia de la demarcación.

Asimismo, se atendieron las solicitudes de los representantes de los medios de comunicación sobre los programas, tareas y acciones de La Magdalena Contreras y se organizaron y coordinaron entrevistas y conferencias de prensa sobre temas de competencia de la Delegación.

4.2.3 Programa de Comunicación Comunitaria.

El programa de comunicación comunitaria permitió la difusión de los servicios y actividades del gobierno local aplicando los beneficios de los medios masivos con las limitantes económicas de la administración incluyendo la participación de la comunidad.

4.2.3.1 Comunicación Interna delegacional.

El objetivo de definir los lineamientos que debería seguir la información generada dentro de la administración local requería mantener constante coordinación con las Subdelegaciones y Direcciones de la Delegación con el fin de orientar y atender los requerimientos que en materia de Comunicación Social se solicitaran.

De esta forma se logró brindar a las diversas áreas de La Magdalena Contreras los servicios y apoyos de cobertura y difusión de eventos.

Asimismo, se obtuvo información de los eventos y actividades realizadas o de las Subdelegaciones y Direcciones de esta demarcación que permitieron elaborar dípticos, trípticos y material informativo de diversa índole para su difusión.

4.2.3.2 Periódico local, carteles y volantes.

Además de servir como memoria gráfica de la administración, este medio de comunicación permitió orientar el interés de los lectores en las actividades fundamentales del gobierno y establecer un vínculo de arraigo con los habitantes de la demarcación. Los carteles y volantes permitieron también establecer un medio visual atractivo para la comunidad desde el mecanismo de distribución.

4.2.3.2.1 Periódico local.

Este órgano oficial de difusión de la Delegación La Magdalena Contreras pretendía dar a conocer las acciones de gobierno que se realizaron en la demarcación en los ámbitos social, político, económico, cultural, deportivo y recreativo, al mismo tiempo que se propiciara la cultura de participación ciudadana a través del refuerzo de actividades de difusión enraizadas en la comunidad, como por ejemplo:

Actividades religiosas. En febrero del 2001 se publicó en el número 8 del periódico La Hora de Contreras una crónica referente a la celebración de la fiesta del pueblo de La Magdalena en donde se conmemoró al santo patrono del poblado con una afluencia de visitantes de diversas zonas del país e incluso internacionales.

Actividades deportivas. En abril del 2001 en el número 10 del periódico se publicó un reportaje sobre las actividades del Torneo de Ajedrez que reunió a especialistas de la localidad.

Actividades Culturales. En diciembre del 2001 en el número 18 se publicó una nota informativa sobre las diversas ofrendas del Día de Muertos en las que resaltaban las características particulares de cada población.

El periódico delegacional La Hora de Contreras, se planeó con el fin de ser el principal medio de difusión delegacional con objetivos claramente definidos encauzados hacia la consolidación de la nueva imagen de la autoridad delegacional en la demarcación.

Asimismo, se trató de mantener una comunicación constante y directa con los habitantes, respondiendo a las expectativas ciudadanas.

Cabe destacar que la periodicidad de este medio de comunicación era mensual con un tiraje de diez mil ejemplares impresos de inicio en la empresa CAMSA, designada por el Gobierno del Distrito Federal, aunque posteriormente, y por problemas de tiraje y puntualidad, se optó por designar una partida especial de la delegación a la publicación y se contrató a una imprenta particular con la anuencia del Gobierno central.

En lo que se refiere al diseño, el periódico que medía (hoja tamaño oficio) y contenía 12 páginas (en ocasiones especiales se publicaba en hoja aparte un suplemento especial con información de un determinado tema, por ejemplo en el número 12 se insertó un suplemento especial sobre Obras en la demarcación), mantuvo siempre la línea oficial de imprimir en la portada los logos oficiales tanto del Gobierno del Distrito Federal como de la Jefatura Delegacional.

En la misma portada se colocaban en una columna del lado izquierdo de la página los contenidos más importantes y una o dos notas informativas respecto a actividades de la administración en la comunidad, por ejemplo informes de gobierno o construcción de obras públicas.

La contraportada contenía en una columna la sección llamada Semblanza, en la que se describía brevemente la vida y obra de diversos personajes de la vida pública nacional relacionadas casi siempre con la cultura popular. Así, describió la vida de Pancho Villa, Kurt Cobain, Batman, El Santo, Tin Tan, entre otros.

En la misma contraportada se manejaban anuncios sobre actividades diversas organizadas por la misma delegación, como por ejemplo conciertos de la Orquesta Juvenil Delegacional, Jornadas Testamentarias, Torneos deportivos, entre otros.

Asimismo se mantuvo una sección política humorística llamada el Rincón Patético en donde se destacaban citas textuales chuscas que hacían políticos y mencionadas o publicadas en los medios de comunicación masiva.

En lo que respecta a los interiores, la página 2 era el espacio en el cual se publicaba un cartón referente al tema principal del mes, así como una columna editorial llamada la Hora Cuchi Cuchi. Las páginas centrales eran el espacio en donde se publicaba un reportaje sobre diversos temas relacionados casi en su mayoría con actividades propias de la comunidad en donde la Jefatura Delegacional participara de algún modo. Por ejemplo, con motivo de la celebración del Torneo Cuadrangular de Fútbol de Semana Santa, Tradicionalmente organizado por la comunidad, la Administración delegacional llevó a cabo una Semana de Fútbol Contrerense en la que se realizaron actividades diversas como exposiciones fotográficas, talleres de arbitraje, cine-debate, entre otras, materia todo esto de un reportaje para el periódico delegacional.

Asimismo, en las páginas centrales se publicaba una entrevista de Semblanza que alternaba a un funcionario de la delegación y un personaje de la comunidad destacado, así, se entrevistó en este espacio, desde al jefe delegacional hasta a Lorenzo Meyer, vecino de la delegación, o a Melitón García, cronista delegacional.

Las páginas restantes se ocupaban de notas informativas básicamente relacionadas con actividades de la propia demarcación y su titular o áreas respectivas, además de otras secciones como la de Niños, en donde se podían encontrar diversas actividades e información dirigida hacia los menores; Así lo Viví, que intentaba rescatar las leyendas y vivencias de las personas adultas mayores radicadas en La Magdalena Contreras; y otras de periodicidad variable como Ciberespacio, Cocinando con Nora y De Película.

Los contenidos del periódico, así como la formación y elaboración del mismo, eran discutidos y acordados en un Consejo Editorial encabezado por el Jefe Delegacional y la Coordinadora de Comunicación Social en acuerdo con los jefes de Unidad departamental de Información y Diseño de la misma Coordinación, en donde se definían también las órdenes de trabajo a los reporteros.

Así, las acciones que se llevaban a cabo para la programación y realización del periódico delegacional puntualizadas en el proyecto de trabajo, eran:

- Elaborar notas periodísticas, reportajes, artículos, fotografías y caricaturas de interés para los contrerenses.
- Dar cuenta a la comunidad respecto a las acciones de gobierno, y
- Alentar la cultura de participación delegacional ciudadana.

¡YA ESTÁN AQUÍ!

Los nuevos vehículos que servirán a la comunidad



Con el objetivo de brindar un mejor servicio a los contrerenses, la delegación La Magdalena Contreras entregó el 14 de diciembre a través de su titular, Lic. Carlos Rosales Eslava, equipo vehicular y de construcción que será destinado a diversas áreas que no cuentan con el mismo. El jefe delegacional manifestó durante la entrega su beneplácito por la adquisición de este nuevo equipo y aseguró que estas acciones lo comprometen junto con su equipo de trabajo ante la ciudadanía para brindar la calidad en el servicio que se merece.

Este es el equipo que se entregó:

- 11 camionetas pick up
- 1 microbús adaptado para discapacitados
- 1 microbús para brigadas de desarrollo social
- 2 pipas de agua
- 3 camiones de volteo
- 1 ambulancia
- 1 quirófano móvil para esterilización de perros y gatos
- 1 perfiladora de pavimento

 **El puente de Barrio Las Calles.**

Reparación de patrimonio histórico.

 **El Programa Alianza**

Vecinos y gobierno delegacional trabajando juntos.

 **Reforma Política**

Transformaciones para el DF.

 **Foto Reportaje:**

Las obras que realiza el gobierno delegacional.

 **Yo conocí a Emiliano Zapata:**

Emeterio Pantaleón.

 **Clonación humana**

¿Quiere alguien idéntico a usted?

 **Taxis piratas**

Tips para reconocerlos

 **Seguridad Pública**

Una de cal por las que van de arena.

 **Rincón POETICO**

VII

*Vuela el pensamiento
con las nubes de la tarde.
Aquí, en la orilla del agua
los reflejos, las sombras y los pinos;
se pierden en su profundidad.
Llovio y la brisa usó mis cabellos,
Quiero verme en el agua
y no estoy,
sólo el canto dulce de los jilgueros.
Aquí, en la orilla de mis reflejos.*

CH

Otra vez la lucha por el presupuesto

Pese a que nueve delegaciones recibieron un aumento superior al 10% en el paquete presupuestal del próximo año, La Magdalena Contreras sólo percibió un incremento del 5.6%, lo que la coloca en el último lugar de las 16 delegaciones.

Según el Código Financiero del Distrito Federal, la distribución de recursos entre las delegaciones es determinada por cinco factores: pobreza extrema, infraestructura urbana, población flotante, población residente y servicios urbanos; sin embargo, de las cuatro demarcaciones con una población inferior a 350 mil habitantes (Tlahuac, Contreras, Cuajimalpa y Milpa Alta) y condiciones de infraestructura y servicios urbanos similares, La Magdalena Contreras es a la que menos recursos se asignaron. (jocp)

El Plan Estratégico de distribución contemplaba lugares público como mercados, tianguis, lecherías, escuelas, etc.

Asimismo, locales comerciales de la demarcación: farmacias, tiendas de abarrotes, talleres mecánicos, tortillerías, etc.

También la distribución a los 265 Comités Vecinales registrados en la delegación y las Brigadas de Desarrollo Social. Todo esto se hacía en un plazo no mayor a siete días.

4.2.3.2.2 Carteles y volantes.

Lograr el posicionamiento del nuevo gobierno de la Delegación La Magdalena Contreras como una institución que, avalada por un nuevo gobierno electo en las urnas es incluyente y responde a las expectativas ciudadanas, así como destacar la imagen de la figura del jefe Delegacional que actúa en congruencia con lo que ofrece a la población, era uno de los objetivos primordiales de este programa de trabajo, para lo cual se elaboraron como medios de difusión local carteles y volantes que cumplieran con la expectativa de informar sobre acciones de gobierno específicas, eventos patrocinados por la misma administración e incluso información del ámbito local en cada comunidad.

En lo que se refiere a los carteles, se diseñaron en principio (cabe señalar aquí que este trabajo se realizó durante el primer año de gobierno y después se suspendió por falta de recursos para la impresión del número de carteles que se necesitaban) para destacar las obras públicas por colonia en la delegación.

Se dirigían a sectores específicos de la población como escuelas públicas, deportivo, consultorios médicos, panteones, asentamientos irregulares, entre otros, dependiendo de la información que se tratara. Por ejemplo, el cartel que se muestra en la ilustración es el referente a las acciones del primer año de gobierno emprendidas por la administración local; éste se distribuyó de manera general en toda la delegación, no es el caso, por señalar alguno del evento sobre jornadas

médicas que servía para difundir exclusivamente en escuelas, pues era el sector de la población al que estaba dirigido.

Incluso se diseñaron carteles específicos para parabuses ubicados en la demarcación.

Cabe destacar que el área encargada del diseño de estos carteles era la Jefatura de Unidad Departamental de Diseño, apoyada obviamente por la homóloga de Información quien se encargaba de proporcionar fuentes e información propiamente, así como de la distribución de los mismos.

Por otra parte, los volantes eran diseñados de diversas formas y modelos dependiendo la información, por lo tanto antes de decidir que tipo de volante sería el adecuado para la información proporcionada, se realizaba un estudio en coordinación con los encargados del área de Comunicación y se definía si el volante sería de tipo plano, díptico, tríptico, etcétera.

El objetivo de este material era básicamente el mismo que el de todos los medios impresos: en general afianzar la administración local y mantener un estrecho vínculo con la comunidad.

La información que se manejaba en este material se basaba en imagen y texto manteniendo el primero la carga de la información, es decir, se trataba de no saturar con letras el material, sino hacerlo accesible a través de imágenes.

4.2.3.3 Radio y Cine Comunitarios.

La radio es un medio de difusión masivo que llega al radio-escucha de forma personal. A través de un sistema que permitiera llegar a una mayor audiencia, se estableció una estrategia que ofreciera cierto grado de participación de la población. Como medio de comunicación la radio brinda la oportunidad de alcanzar un mercado con un presupuesto más bajo del que necesitan otros medios. Por su parte, el atractivo del cine como medio de exhibición, se aprovechó

para reunir a la población en puntos físicos estratégicos y difundir ahí mensajes específicos.

4.2.3.3.1 Radio Comunitaria.

Cabe destacar en este apartado que como parte de ese rescate de comunicación y difusión alternativa, se planteó la necesidad de implementar un sistema que si bien no competiría en igualdad de circunstancias con las tecnologías utilizadas por el internet y los medios electrónicos de comunicación, si permitiría el acercamiento con la comunidad a través de antiguas formas de comunicación personalizada a través de medios hablados como los parlantes.

Es así como se empieza a practicar una campaña de difusión y comunicación sobre las metas, avances y logros durante la gestión del gobierno delegacional a través de recorridos en un principio por diversas colonias de la demarcación, acción conocida como perifoneo.

Para estos recorridos, se seleccionaban temas específicos acordes a la colonia que se tratara y se difundían noticias, eventos familiares, obras de teatro, conciertos, cine, etc.

Asimismo se informaba sobre dónde realizar trámites y se integraba un sistema de recepción de quejas y demandas.

El plan de difusión de este proyecto se apegaba a las Brigadas de Desarrollo Social que realizaba la administración local colonia por colonia así como en foros y lugares públicos.

Posteriormente, y sin abandonar el programa de perifoneo, se diseñó un sistema de Radio Comunitaria que permitiera establecer en forma una emisora de radio presionada con una potencia local de 10 watts y con una transmisión continua de 4 o 5 horas diarias de lunes a domingo. Esta acción se reforzaría a través de un permiso en la SCT para transmisión.

Así, se planeaba establecer un espacio físico para la estación de radio que contara por lo menos con un área para cabina y estudio

El proyecto de programación diaria que se planeó incluía contenidos como:

- Un espacio noticioso.
- Un espacio para captación y respuesta de quejas y demandas.
- Una revista femenina.
- Un programa cultural.
- Un programa musical.
- Una emisión de jóvenes.
- Un programa infantil.
- Una barra de diversos tópicos.

Todo esto con la colaboración de un productor, reporteros, conductores y un operador técnico.

El presupuesto estimado para este proyecto incluía la compra e instalación de equipo, cableado y el acondicionamiento de las áreas (aislado), lo cual se calculó entre 200 y 250 mil pesos con equipo profesional y entre 100 y 150 mil pesos con equipo semi profesional.

En la práctica, y debido básicamente a limitaciones presupuestales, se realizó una especie de Radio Comunitaria simple, adquiriendo un equipo modesto que incluía una mezcladora semiprofesional, un par de micrófonos profesionales, un par de *bafles* semiprofesionales, *deck*, reproductor de CD y accesorios básicos.

Ahora bien, el proyecto de Radio comunitaria, una vez establecido, definió calendarizaciones y se especificó programación que establecía las horas y días de

la semana a transmitir, lo que sirvió para promocionar en la localidad, previa al día de la transmisión

La programación de este proyecto en los hechos incluyó:

- Notas informativas de la colonia o lugar.
- Notas informativas a nivel Delegación.
- Captación y respuesta de quejas y demandas.
- Entrevistas.
- Concursos.
- Testimonios.
- Problemas de la colonia o lugar.
- Publicidad.

4.2.3.3.2 Cine Comunitario.

Con el objetivo de impulsar y mantener una presencia constante del gobierno delegacional, así como del titular de la administración en turno, se diseñó una campaña enfocada a proyectar de manera audiovisual aquella información considerada relevante.

Así, surge el programa de Cine Comunitario que en esencia proyectaba funciones de cine gratuitas en plazas públicas.

Ahora bien, el atractivo de este programa era exponer largometrajes comerciales que en lo posible resultaran actuales con el objetivo de atraer a la población.

Antes de cada función era proyectado un cortometraje de dos a tres minutos de duración, producido por la misma Coordinación de Comunicación Social, en el cual

se informaba a la población sobre algún tema en específico relacionado con la administración delegacional y/o con la comunidad en particular

Este cortometraje se llevaba en su realización aproximadamente de dos a tres semanas y se hacía uno nuevo cada mes, para lo cual se requería de equipo específico. En este caso:

- Una cámara de video semiprofesional formato VHS.
- Dos micrófonos semiprofesionales.
- Dos lámparas reflectoras.
- Una editora de video no lineal.
- Tituladora.
- Dos videocaseteras.
- Mezcaldora de audio.
- Monitor de video y accesorios.

Así, una vez realizado el cortometraje desde su diseño hasta la postproducción, se proyectaba a través de un proyector de video y una pantalla blanca de 5 x 3.5 metros, en las funciones de Cine Comunitario programadas con anticipación.

La programación de las funciones estaba directamente relacionada con las jornadas de desarrollo social, es decir, en el lugar donde se prestara una actividad relacionada con el área de Desarrollo Social dirigida a una comunidad específica, ahí se trasladaba el equipo de Cine Comunitario. En promedio estas jornadas se realizaban una vez cada semana en distintos puntos de la demarcación.

Asimismo, se llevaban a cabo cada viernes por la noche funciones permanentes de Cine Comunitario en la explanada delegacional con el objetivo de abarcar una mayor cantidad de población.

4.2.3.4 Rescate oral de tradiciones (Memoria Histórica de la Delegación La Magdalena Contreras).

Tomando en cuenta que por sus características La Magdalena Contreras tiene una gran riqueza cultural reflejada en sus festividades religiosas consecuencia de una tradición histórica que data desde la formación de sus pueblos pasando por sus huertos de frutas, por sus fábricas textiles, y en sí de la vida y costumbres que nacieron en esta delegación y que a pesar de tener orígenes prehispánicos, existen apenas algunos documentos que dan testimonio de su historia, es que se contempla el programa sobre Rescate oral de tradiciones.

Este programa plantea la necesidad de recopilar experiencias, tradiciones y festividades de los pueblos y sus habitantes a través de su testimonio para conformar la memoria histórica que dé identidad a sus pobladores y a las nuevas generaciones.

Este objetivo, formó parte del programa debido a que ayudó a la administración delegacional a estrechar vínculos con la población por medio del estudio y análisis de actividades religiosas arraigadas en la población.

Las actividades que se realizaron para llevar a cabo este programa fueron básicamente entrevistas complementarias a las que llevó a cabo un par de años antes el Consejo de la Crónica del DF, en las cuales se recabó el testimonio de habitantes de la tercera edad de diversos pueblos de la demarcación, quienes hablaban sobre sus experiencias en estas comunidades.

Asimismo, se realizó una investigación documental que permitiera en lo posible corroborar algunos datos proporcionados por los entrevistados.

Este material se archivó en cintas de audio con su respectiva versión estenográfica que sirvió en lo inmediato para publicar en el periódico delegacional una sección relacionada con este tema, y posteriormente para sentar las bases de un texto que recabara las entrevistas más sobresalientes sobre la historia de la delegación relatada por sus mismos habitantes.

4.4 Informe de Resultados.

Como establecimos desde un principio, la presente investigación tiene como objetivo analizar de manera cuantitativa la aplicación de un proyecto de comunicación alternativa con características específicas dentro de un área de acción determinada que hemos ido revisando.

En este apartado se enumeraran las acciones realizadas durante la aplicación del proyecto con lo cual se podrá hacer una evaluación grosso modo. Así mismo se destacan aquellas situaciones que en general permitieron o impidieron la aplicación del proyecto tal y como se tenía planeado de origen.

Así, partimos del hecho de que en la práctica aquellos planteamientos teóricos sufren, en muchos casos variaciones dependiendo de las circunstancias.

La Coordinación de Comunicación Social en la Magdalena Contreras no fue la excepción, y si bien fue el campo de aplicación de diversos proyectos relacionados con el programa de comunicación social, enumerados en la presente investigación, estos no contaron en su mayoría con la periodicidad propuesta de origen.

Si bien es cierto desde el principio de la administración se planteo la necesidad de hacer público aquello que fuera de interés público en base a un proyecto político de izquierda enfocado hacia la igualdad democrático, procesando la información generada por el gobierno con el objetivo de presentarla a la ciudadanía de una forma concisa y precisa a través de los medios de comunicación adecuados tanto para la población como para la administración en turno, también se debe destacar que al inicio de esta última se encontró un área de comunicación social apegada a los lineamientos de gobiernos anteriores, es decir, sin archivo alguno y con personal enfocado básicamente a cuidar la imagen del delegado en turno.

Con respecto a éste último punto, cabe destacar que esta administración se eligió a través del voto popular y fue caracterizada no precisamente por la figura de un

jefe delegacional, sino de un grupo de trabajo que pretendía representar un proyecto político.

De inicio la Coordinación de Comunicación Social contaba con un número mínimo de personal, es decir, un coordinador, un jefe de información, un reportero, un fotógrafo y dos secretarías. Sin embargo, para el programa de comunicación propuesto y basándose en las posibilidades de la nueva administración, los recursos humanos mínimos requeridos eran además de los ya existentes: un fotógrafo, tres reporteros, un jefe de comunicación gráfica y un diseñador gráfico.

Por otro lado, los recursos materiales eran limitados pues se contaba únicamente con una cámara fotográfica, un monitor y una videocassetera. Y se requería además: dos cámaras fotográficas (una digital y una reflex), dos cámaras de video, tres grabadoras de reportero, equipo de grabación y edición de audio y video, equipo de perifoneo y material de consumo así como equipo de computo el cual había de manera limitada.

Así la situación, la coordinación en particular y la delegación en general se encontraban además con la limitante administrativa de que esta área no contara con recursos financieros propios, pues en la estructura orgánica pertenecía al área del jefe delegacional. Por lo tanto se tuvieron que inyectar recursos económicos de otras áreas para cubrir las necesidades de la delegación en materia de comunicación basados en que estas áreas son instrumentos mediante los cuales los gobiernos pueden establecer contacto con el ciudadano en general, por lo tanto son áreas estratégicas que deben ser cubiertas adecuadamente.

Mencionamos desde un principio esa característica operacional de las jefaturas delegacionales que en muchos casos solo permite trabajar al de manera emergente, es decir, como se requiera en el momento. Atender aquello que urge.

Ya en funcionamiento, el área de comunicación social cayó precisamente en ese ritmo de trabajo y en ocasiones se dejaban de lado programas prioritarios por atender acciones inmediatas. Así, situaciones de diversa índole con los objetivos

cuantitativos del programa de trabajo, situación que posiblemente se podría resolver si desde un principio se hubiera considerado esa variable, aunque resulta difícil de medir.

Al atender situaciones extraordinarias se cometió el error de enfocar el trabajo de la mayor parte del personal del área en esa acción, dejando de lado actividades que retrasaban los objetivos del programa.

Cabe destacar que a pesar de limitantes como la mencionada se cubrieron en general los objetivos, sin embargo algunos de ellos fueron a destiempo o de menor calidad a la requerida.

Al finalizar el período del gobierno en estudio, se entregó un informe de trabajo que enumeró las actividades y los resultados cuantitativos de la coordinación, destacando la elaboración de mínimo un boletín de prensa oficial por día, el cual era enviado a casi todos los medios de comunicación masiva vía fax, para lo cual se utilizó un directorio de medios, el cual fue parte del programa.

Así mismo se dejó constancia del trabajo realizado por el gobierno a través de un archivo fotográfico con más de siete mil imágenes de diversas acciones gubernamentales.

El periódico local (La Hora de Contreras) cumplió con la periodicidad mensual requerida y así pudieron elaborarse, y distribuirse 36 números de la publicación de diez mil ejemplares cada uno. Del mismo modo se distribuyeron cerca de 200.000 volantes y se diseñaron más de cien carteles que sirvieron de información y promoción para diversas actividades y acciones del gobierno delegacional. Así mismo se elaboraron cinco cuadernillos conmemorativos con un tiraje de cinco mil ejemplares cada uno como parte del programa cultural de la administración.

Por otro lado se llevaron a cabo 38 videos (cortometrajes) que fueron proyectados como parte del programa de cine comunitario, el cual cubrió ciento cincuenta funciones en diversos puntos de la demarcación.

En relación al programa de radio comunitaria se llevaron a cabo 180 emisiones y se produjeron cincuenta y siete spots de promoción y propaganda oficial. Además dentro del programa de perifoneo se “vocearon” más de 600 acciones y programas de gobierno.

La galería Valentín Campa ubicada en el vestíbulo del edificio delegacional fue parte del programa de trabajo y contó con veinticinco exposiciones distintas de 120 artistas radicados o nativos de la Magdalena Contreras.

En lo que respecta al programa de tradición oral, éste incrementó las entrevistas a personas de la tercera edad nativas de la delegación en 150, con lo cual queda un archivo de 230 entrevistas que permiten sentar las bases para una investigación y posterior publicación sobre la historia de la Magdalena Contreras narrada por sus propios habitantes.

Finalmente hay que señalar que el reporte final sentó las bases para un análisis cualitativo sobre el efecto que surtió en la población el programa de comunicación social aplicado en esta administración, sin embargo esta investigación pretende únicamente desglosar el proyecto de trabajo y las acciones realizadas. La medición y análisis de los efectos sobre la población bien sería tema para una futura investigación.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES.

Un proyecto de comunicación alternativa, comunitaria o popular como el propuesto y aplicado como parte del programa de trabajo de la Coordinación de Comunicación Social de la Jefatura Delegacional La Magdalena Contreras en el periodo que comprende el trienio 2000-2003, analizado en esta investigación en su parte operativa, trae consigo una contradicción teórica con respecto a su aplicación desde un órgano de gobierno.

Es decir, como se señala al principio de esta investigación, la comunicación popular surge como alternativa a los mensajes oficiales emitidos por instituciones gubernamentales a través de los medios de comunicación masiva. Así, una de las primeras interrogantes al diseñar el proyecto en estudio era precisamente cómo aplicar un proyecto de comunicación popular desde una posición gubernamental.

En primera instancia se pensó en un proyecto de esta índole por el poco interés que representa para los medios de comunicación una jefatura delegacional alejada del centro de la ciudad y que abarca más del 50% de su territorio en reserva ecológica. Además de ser una demarcación con presencia industrial casi nula y la de menor población en el Distrito Federal.

Con esas características, La Magdalena Contreras se convierte en un punto poco interesante para los medios de comunicación masiva, y por ende, la difusión del trabajo realizado en la demarcación se tornaba difícil a través de ese canal.

Fue entonces que se planteó la necesidad de un medio “alternativo de comunicación” que permitiera por una parte hacer pública la información generada dentro de la administración local con el objetivo de difundir el trabajo gubernamental y por el otro retroalimentar la comunicación con la población brindando una serie de canales de expresión.

Sin embargo, la aplicación de un proyecto de comunicación popular desde el ámbito gubernamental implica cierta oficialización de la información, a pesar de que este gobierno en particular tenía la característica de ser la primera

administración elegida por voto popular y de ideología izquierdista apegada a una ideología contraria a ese precepto.

Así la situación se determinó implementar en el programa de trabajo para el área de comunicación social una serie de medios difusión acordes a la situación económica e ideológica de la administración local como alternativa a la falta de interés de los grandes consorcios de comunicación por el trabajo de la demarcación. Asimismo, se pensó en estos medios como un foro de expresión para la población contrerense en donde destacar las actividades de y entre la población, así como un espacio de quejas y sugerencias encaminado a estrechar los vínculos con la ciudadanía al mismo tiempo que se promoviera un proyecto político.

Estas características permitían considerar el proyecto como un medio de comunicación popular aunque no en el sentido puro del término, es decir, alejado de la ideología gobernante destacado por los teóricos de esta corriente, aunque cabe señalar que las primeras consideraciones teóricas de la comunicación popular se desarrollaron en un contexto distinto al actual. Por lo tanto se consideró factible aplicar un proyecto así desde la administración pública, sobre todo en una zona con las características que presenta La Magdalena Contreras.

Así, se puede concluir que un proyecto de comunicación comunitaria establecido, entre otros aspectos, con el objetivo de refrendar el liderazgo político de un grupo en particular, así como de establecer una cultura de participación sociedad-gobierno, cumple con sus expectativas siempre y cuando esté antecedido de un análisis puntual que arroje las características particulares de la región y del área en donde se pretende aplicar, como fue el caso de la Jefatura Delegacional La Magdalena Contreras.

Ahora bien, debido a que las dependencias gubernamentales responden a una serie de intereses específicos, entonces un proyecto de comunicación comunitaria que permita a la población acceder a información oficial, se encuentra supeditado a los objetivos que persiga el gobierno en turno, lo cual limita su esencia en el

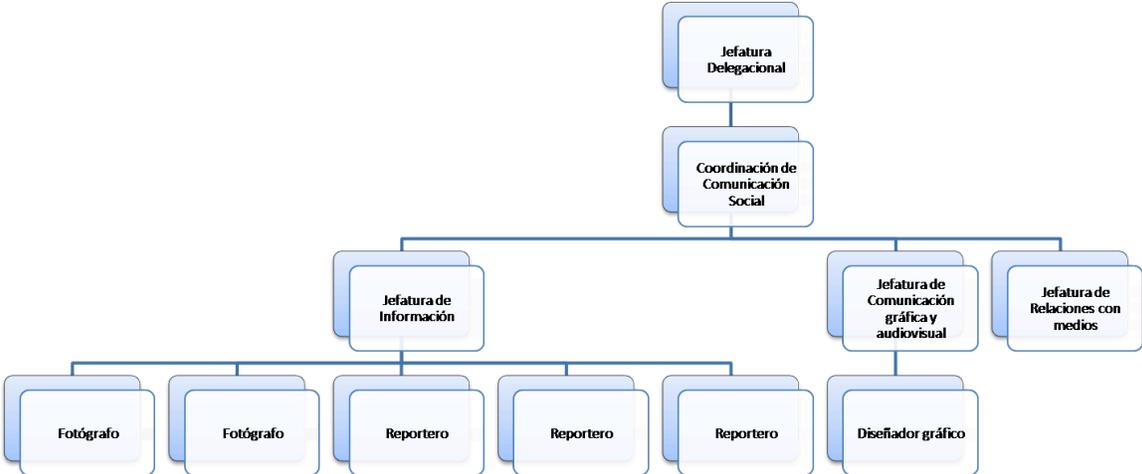
ámbito puro de la comunicación popular, sin embargo este aspecto se trató de sustituir promoviendo la imagen del gobierno con resultados positivos en todas sus áreas y promoviendo en la medida de lo posible la participación ciudadana en el proyecto de comunicación aplicado.

Es decir, se sabía que el gobierno no podía dar a conocer toda la información generada por cuestiones de manejo político, pero se intentó dar otro enfoque a la información oficial, no como aquella que conviene sólo a la institución, sino la que pudiera interesar a la población porque vivía con ella en esos momentos, por ejemplo obras públicas, haciéndola ágil y sin restricciones, concisa y precisa.

El trabajo constante de la Coordinación de Comunicación Social sirvió, entre otras cosas, para determinar que estas áreas son estratégicas debido a la cantidad de información que aglutina y por la elección para difundir la misma, lo que repercute en un adecuado funcionamiento de la imagen de la administración en turno tanto al interior como al exterior, al grado incluso de permitir un nivel de gobernabilidad acorde con los objetivos planteados en un programa de trabajo, concluyendo por lo tanto que debieran reforzarse en la medida de lo posible en cuanto a su funcionamiento.

Retomando la idea anterior es fundamental que en el orden administrativo operen con presupuesto propio, es decir, designado específicamente para su funcionamiento y equipamiento desde el rubro material hasta el humano. Para éste último se propone la organización interna con un Coordinador como responsable del área y tres jefaturas encargadas de cubrir los aspectos fundamentales tanto de la comunicación interna como de difusión hacia el exterior. El Coordinador además de supervisar el trabajo del área realizará el trabajo de planeación y adecuación del proyecto de comunicación determinado para la administración. El jefe de Información será el encargado de seleccionar aquellas notas informativas que serán cubiertas por reporteros y/o fotógrafos y darle un sentido periodístico a la información para utilizarla en el medio que sea considerado adecuado. El jefe de Comunicación gráfica y visual supervisará y elaborará los materiales gráficos y audiovisuales que cumplan con las

necesidades de la administración. Finalmente el jefe de relación con medios mantendrá y acrecentará la relación y presencia en medios de comunicación masiva tanto electrónicos como impresos a través de la selección, adecuación y envío de la información generada por las áreas que componen la administración.



FUENTES DE CONSULTA

FUENTES DE CONSULTA.

Bibliografía.

- ALFARO, ROSA MARÍA. *Diálogos de la Comunicación*. Lima, FELAFACS, 1988
- ANDER-EGG, EZEQUIEL. *Metodología y Práctica del Desarrollo de Comunidad*. Buenos Aires, Humaitas, 1980.
- ANTONIO, GRAMSCI. *Literatura y Vida Nacional*. Juan Pablo editor, México, 1976.
- BAENA PAEZ G. Y MONTERO OLIVARES S. *Comunicación, un nuevo enfoque*. Colección Manuales y Aportaciones No. 1, Apoyo Profesional en Comunicación A.C., México, 1984.
- BARBERO, JESÚS M. *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*, Ed. G. Gilí, México, 1987. Beneyto.
- BIOGRAFÍA DELEGACIONAL *La Magdalena Contreras*, Departamento del DF, México 1985.
- *BREVARIO DE POBLACIÓN DE LA DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS*. INEGI, México, 1998.
- BUENDÍA, MANUEL. *Ejercicio periodístico*. Tercera edición, Fundación Manuel Buendía, 1996.
- CECEÑA CERVANTES, JOSÉ LUIS. *México en la órbita imperial*. Editorial El Caballito, México 1978.
- CORRAL C. MANUEL DE JESÚS. *Comunicación y ejercicio utópico en América Latina*. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México 1999.
- CORRAL CORRAL, MANUEL DE JESÚS. *Producción alternativa y democracia en América Latina*. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México 1997.
- *CUADERNO ESTADÍSTICO DELEGACIONAL*. Magdalena Contreras, México, edición 1997

- JUAN V. *Alternativas populares a las comunicaciones de masas*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1979.
- KAPLÚN MARIO. *El comunicador popular*. Ed. Humanitas, Argentina 1987.
- LÓPEZ ESTEL. Proyecto: *Talleres de Comunicación popular para el CAM*. México 1999.
- PAULO FREIRE. *¿Extensión o comunicación?: La Concientización en el Medio Rural*. Siglo XXI Editores, vigésima primera edición, México 1998.
- PRIETO, CASTILLO DANIEL. *Discurso autoritario y comunicación alternativa*. Ed. Coyoacán, México 1997
- REYES MATTA, FERNANDO. *Comunicación alternativa y búsquedas democráticas*, ILET-Fund, Friedrich Ebert, México, 1983.
- SAYEG HELÚ, JORGE. *La Creación de Distrito Federal. Dirección de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*. México 1991
- SIMPSON GRINBERG, MÁXIMO. *Comunicación alternativa y cambio social*. Red de Jonas. México 1989
- TAUFIC, C. *Periodismo y lucha de clases. La información como forma de poder político*. Nueva imagen. México 1977
- THOMSON, JOHN B. *Ideología y cultura moderna (Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas)*. Segunda edición, 2002. UAM México.

Hemerografía.

- EDITORIAL. “El Estado debe ser Factor de Equilibrio en la Comunicación colectiva”. Excélsior, México, abril num. 18 de 1971, Año LV, Tomo II, num . 19, 755. p. 93.
- *Revista Proceso*, número 586, México, del 25 de enero de 1988.
- SEARA VÁZQUEZ, MODESTO. “El control de la información, control político”. Excélsior, México, octubre 22 de 1974 año LVIII, Tomo V, num. 21, 021, p. 1, 9-A.

Tesis.

- CORRAL. CORRAL, MANUEL DE JESÚS. *La Comunicación Popular en México*. Tesis UNAM, FCPyS, México 1986.
- FLORES LÓPEZ, ALMA. *Comunicación social e imagen en el gobierno del Distrito Federal. Estudio de caso: Delegación Xochimilco*. Tesis Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2003.
- GALVAN OLGUÍN, PEDRO. *Comunicación alternativa, sociedad civil y democracia*. Tesis Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2004.
- PARRA HERNÁNDEZ, JORGE. *Comunicación Social: una experiencia práctica*. Tesis Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1997.
- RÍOS ALVARADO, RAMÓN. *Las oficinas de prensa como alternativa para el periodista*. Tesis Escuela Carlos Septién Garcíu, 1988.
- SALDAÑA CLEMENTE, MARÍA VICTORIA. *Comunicación Social y relaciones públicas, otra opción laboral en la carrera de comunicación y periodismo: informe de desempeño profesional*. Tesis Escuela Profesional de Estudios Profesionales Aragón, UNAM, 2004.

- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ELIA. *Las oficinas de comunicación social gubernamental y el control de la información*, Tesina, UNAM.

Materiales no impresos.

- Delegación La Magdalena Contreras. <http://www.mcontreras.df.gob.mx/>. Consulta: 10/Abril/2004. 17:30 hrs.
- Gobierno del Distrito Federal. <http://www.df.gob.mx/index.jsp>. Consulta: 16/abril/2004. 11:00 hrs.